



PLAN OPERATIVO 2014

***Viceministerio de
Planificación Sectorial
Agropecuaria
Departamento de
Planificación***

***Santo Domingo, D. N.
Enero 2014.***

INDICE DE CONTENIDO

Ministerio de Agricultura	3
Instituciones del Sector Agropecuario	4
Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuario	5
Departamento de Planificación	6
Presentación	7
Introducción	9
I. ASPECTOS INTITUCIONALES	11
I.1. Estructura del Sector Agropecuario	
I.2. Base legal	12
I.3. Organigrama del Ministerio de Agricultura	13
I.4. Políticas sectoriales	14
II. SITUACION INICIAL	15
II.1. Situación de la agropecuaria	15
VARIACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN 2013 CON RESPECTO A 2012	16
III. DESCRIPCION DE LA SITUACION DESEADA	17
METAS DE PRODUCCION AGRICOLA 2014 En Qqs.	17
METAS DE PRODUCCION PECUARIA 2014 RESPECTO A 2013	18
IV. LOGICA DE INTERVENCION	18
4.1 Finalidad	18
4.2. Propósito	18
4.3. Resultados	18
4.4. Programas de Apoyo	19
Actividad Central	19
4.4.1 Matriz del Viceministerio de Planificación	20
Departamento Construcción y Rehabilitación Caminos Rurales	21
4.4.3 Programa Fomento de la Producción Agrícola	22
Matriz del Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo	21
4.4.4 Programa Asistencia y Transferencia Tecnológica	23
Matriz del Viceministerio de Extensión	23
4.4.5 Viceministerio de Desarrollo Rural	24
V. INSTITUCIONES SECTORIALES	24
Dirección General de Ganadería (DIGEGA)	26
Programa para el Mejoramiento de la Ganadería Lechera de República Dominicana (MEGALECHE)	28
Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)	31
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	33
Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)	35
Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)	36
Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)	37
Instituto de Desarrollo y Crédito cooperativo (IDECOOP)	38
Instituto Nacional de la Uva (INUVA)	39
Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)	40
Instituto Nacional de Azúcar (INAZUCAR)	41
Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)	42
Consejo Estatal del Azúcar (CEA)	43
Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)	44
Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)	46
ANEXO	48
ANEXO I, Presupuesto y Proyecto de Inversión Pública, ver del 1 al 6	
ANEXO II, Cronogramas de Actividades del Ministerio de Agricultura	
ANEXO III, Cronogramas entidades Sectoriales	
ANEXO IV, Consolidado 2014	

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ING. LUIS RAMON RODRIGUEZ, MSC.

Ministro de Agricultura

LIC. AGNES CISHEK, MBA.

Viceministra de Planificación Sectorial Agropecuaria

ING. LUIS YANGUELA CANAAN

Viceministro de Producción Agrícola y Mercadeo

ING. LEANDRO MERCEDES

Viceministro de Investigación, Extensión y Capacitación
Agropecuaria

ING. AGRON. LUIS GUTIERREZ

Viceministro Técnico, Administrativo y Financiero

LIC. ISMAEL CRUZ MEDINA

Viceministro de Desarrollo Rural

INSTITUCIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO

Ing. Ángel Estévez

Administrador General del Banco Agrícola (BAGRICOLA)

Ing. Radhamés Alfonso Valenzuela

Director Ejecutivo del Instituto Agrario Dominicano (IAD)

Lic. Jorge Radhamés Zorrilla Ozuna

Director Ejecutivo del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)

Lic. Antonio López

Director Ejecutivo del Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)

Sr. Mario Pérez

Director Ejecutivo del Instituto Nacional de la Uva (INUVA)

Lic. José Núñez Fermín

Director Ejecutivo del Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)

Ing. Juan Francisco Caraballo

Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

Lic. Casimiro Ramos

Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Azúcar
(INAZUCAR)

Lic. Pedro Corporán Cabrera

Presidente Administrativo Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo (IDECOOP)

Lic. José Joaquín Domínguez Piña

Director Ejecutivo Consejo Estatal del Azúcar

Ing. Ramón Fondeur

Director Proyecto Manzanillo

Luís Eduardo Peralta

Director Plan Sierra

***VICEMINISTERIO DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL
AGROPECUARIA***

Lic. Agnes Cisheck, MBA.

Viceministro de Planificación Sectorial Agropecuaria

Lic. Fernando Fernández Duval

Director Departamento de Planificación

Ing. Agrón. María Magdalena Rodríguez G.

Director Departamento de Seguimiento, Control y Evaluación

Lic. Yolanda Suárez Amézquita

Directora Departamento de Economía Agropecuaria

Ing. Carlos Segura Soler

Director Departamento de Informática

Lic. Laura Naut

Directora Departamento de Cooperación Internacional

Ing. Agrón. Juan Mancebo

Director Depto. de Riesgo y Cambio Climático

Lic. Doraluisa Sánchez,

Directora Oficina Tratados Comerciales Agrícola (OTCA)

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

Lic. Fernando Fernández Duval
Director

Ing. Agrón. Cornelio Luciano
Subdirector

Ing. Dianela Alt. Figueroa Peralta
Enc. Div. Planes, Programas y Proyectos

Lic. José Benjamín Duvergé
Enc. División de Programación Presupuestaria

Ing. Agrón. Cateryn Hernández, MSc
Enc. Div. Políticas de Análisis de Coyunturas

PERSONAL TECNICO

Ing. Agrón. Máximo Demorizi

Tec. Maritza Rondón

Lic. Ingrid M. Araujo B.

Lic. Roberto Calderón Réyes

Lic. Noemí Rodríguez

Eduard Martínez Delgado

Ing. Jesus Fernandez Abud

Clara Luz Jimenez

PERSONAL DE APOYO

Anilda Yanet Batista
María del Carmen Medrano P.
Xiomara Pimentel



PRESENTACION

Bajo las directrices del Señor Presidente, desde el Ministerio de Agricultura y el Gabinete Agropecuario, estamos ejecutando un plan de desarrollo agropecuario sostenido en cuatro ejes de políticas públicas que incluyen programas para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria; el fomento y la expansión de las agroexportaciones; la mitigación de la pobreza rural y el compromiso de reformar y modernizar las instituciones del sector.

Como resultado de estas políticas, ha sido notable el dinámico desempeño del sector frente al flujo de nuevos capitales frescos para financiamiento; la puesta en ejecución del sistema de seguro agropecuario, la adjudicación en la Bolsa Agroempresarial de los contingentes arancelarios de la Rectificación Técnica de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el rediseño de los programas fitozoosanitarios; las que entre otras medidas no menos importantes, son responsables del sostenido crecimiento experimentado por el sector durante el primer año de esta gestión gubernamental.

Según el último informe Enero-Diciembre 2013 del Banco Central, el sector agropecuario alcanzó un crecimiento de 4.3%, durante este año, estimulado primordialmente por el crecimiento obtenido en las actividades de Otros Cultivos (8.3%), Arroz (8.6%) y Ganadería, Silvicultura y Pesca (3.4%). Esta expansión se verificó en mayor medida, en el crecimiento de 8.4% y 7.7% registrado en los últimos dos trimestres del año 2013, respectivamente, y fue producto de la efectiva política agropecuaria implementada por el Gobierno a través de este Ministerio.

Para dinamizar el Sector agropecuario, el Señor Presidente diseñó un programa de financiamiento dual, el cual incluyó la inyección de 3,500 millones de pesos al Banco Agrícola y la adición de una línea de crédito del Banco de Reservas por otros 2,000 millones para alcanzar 5,500 millones de pesos en recursos frescos, así como 4,000 millones de pesos adicionales a través de liberación de encaje legal a la banca comercial privada; y por el otro lado, especializó fondos por 1,000 millones de pesos para ser utilizados en el otorgamiento de créditos asociativos a organizaciones rurales que carecen de garantías para ser servidos por la banca formal, con el propósito de beneficiar a pequeños productores/as asociados a nivel nacional. La inyección de este capital crediticio tendrá como resultados aumentar la producción agropecuaria y mejorar los niveles de ingresos de los pequeños y medianos productores de la zona rural.

Este documento que ponemos a disposición de los funcionarios, instituciones gubernamentales y privadas, productores agropecuarios y público en general, es un instrumento de desarrollo de corto plazo y de carácter operativo, que sirve de marco de referencia para orientar y sistematizar de forma racional los recursos presupuestarios, con la finalidad de contribuir con el bienestar económico y social de la población dominicana, y en especial, de los productores agropecuarios, pilares del desarrollo de la nueva ruralidad que promueve el Señor Presidente de la República, **Lic. Danilo Medina Sánchez**.

Ing. Luis Ramón Rodríguez, Msc.
Ministro de Agricultura

INTRODUCCION

El Plan Operativo Sectorial Agropecuario 2014 (POA), es el conjunto de actividades previstas a ejecutar por cada una de las instituciones sectoriales para apoyar la producción agropecuaria nacional, fundamentada en las políticas y estrategias alineadas por las autoridades superiores del Gobierno Dominicano presidido por el Presidente **Danilo Medina** y en particular del Ministerio de Agricultura.

El POA 2014 se enmarca en la Ley 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), que se alinea con el Plan Plurianual Agropecuario 2012-2016.

En términos conceptuales y metodológicos el POA 2014 se formuló como un plan para ejecutar, alcanzar determinados objetivos y resultados programáticos, a través de una visión a corto y mediano plazo; para la elaboración del POA 2014 en sentido general, se utilizó la metodología siguiente:

- Actualización y ampliación de la lista de los rubros agropecuarios considerado en el POA 2013, tomando en cuenta la política de los cultivos que han sido de mayor impacto en los últimos años, tales como. la producción bajo ambiente controlado, así como el desarrollo de la producción de frutas y cultivos orgánicos, especialmente cacao, café y banano para la exportación y el consumo nacional.
- Se conformaron grupos de profesionales agropecuarios, donde participaron técnicos extensionistas del Ministerio de Agricultura y de las instituciones sectoriales, para consolidar las metas programadas del sector en las zonas, subzonas y áreas a nivel nacional.
- Tomando en cuenta esta programación, se establecieron las metas físicas de las actividades de siembra, cosecha y producción agrícola, las cuales sirven de base para estimar el apoyo de asistencia técnica, distribución de semilla, material de siembra, preparación de tierra mecanizada, construcción de infraestructura productiva, tales como habilitación y rehabilitación de caminos vecinales, canales de riego, lagunas, perforación y equipamiento de pozos tubulares, entre otros.

El documento está estructurado tomando en consideración los siguientes:

- Contiene los aspectos institucionales que definen el marco de acción desempeño del Ministerio de Agricultura y de las instituciones sectoriales que lo conforman, así como la base legal, el organigrama y las políticas sectoriales.
- El POA define las metas físicas para 2014 en función de las previsiones programadas.

- Presenta la estrategia de intervención diseñada por las autoridades del Sector Agropecuario para alcanzar los resultados esperados de cada Viceministerio en base a la estructura programática presupuestal.

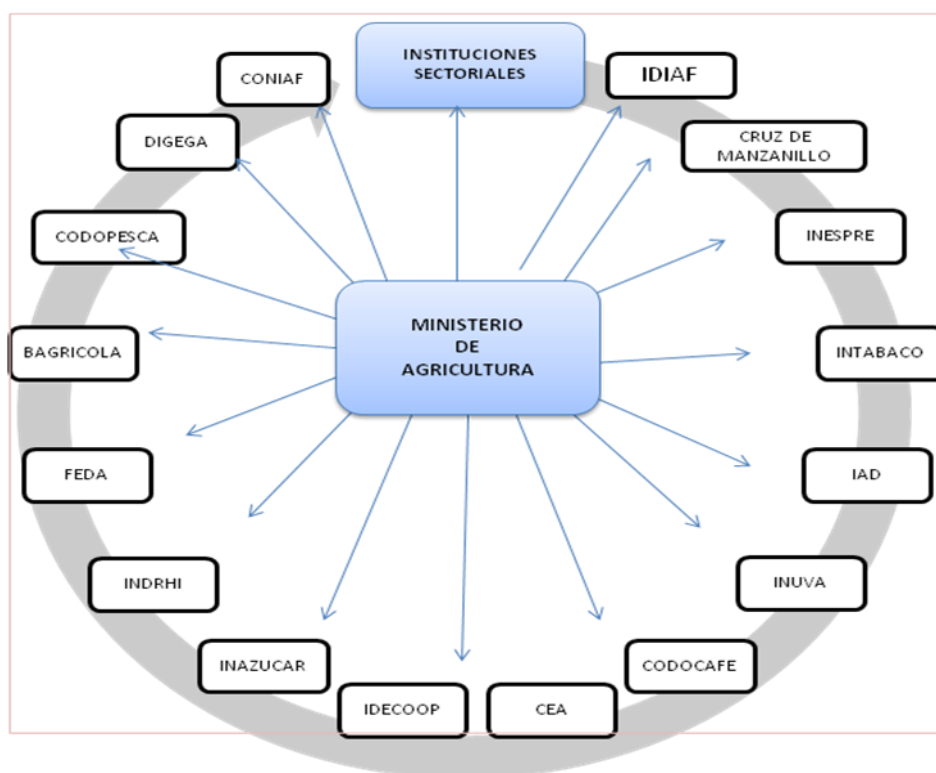
I. ASPECTOS INSTITUCIONALES

1.1 Estructura del Sector Agropecuario

El Sector Público Agropecuario, es liderado por el Ministerio de Agricultura (MA), que es la institución rectora del Sector, la cual tiene una estructura organizativa compuesta por seis (6) vice ministerios: el Administrativo y Financiero, el de Planificación Sectorial Agropecuaria, el de Producción y Mercadeo, el de Extensión y Capacitación Agropecuaria, y el de Desarrollo Rural; además la Dirección General de Ganadería.

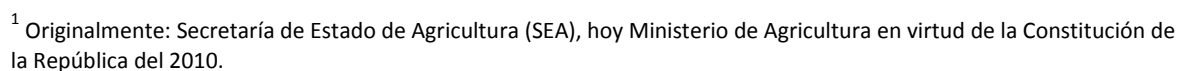
El campo de acción del MA opera a través de 8 Direcciones Regionales Agropecuarias que abarcan todo el territorio nacional integrado por 29 zonas, 134 subzonas y 1,059 áreas agropecuarias.

En adición a esta estructura organizativa interna, existen las instituciones descentralizadas, con funcionamiento técnico administrativo independiente, regida por un Consejo de Dirección en cada institución, y presidido por el Señor Ministro de Agricultura, tal como se observa en el grafico siguiente:



1.2 Base Legal

I.3 Organigrama del Ministerio de Agricultura



I.4 Políticas Sectoriales

El diseño de las políticas del sector agropecuario y los resultados a lograr en el POA 2014 están conceptualmente alineadas en el Plan Plurianual 2012-2016, en correspondencia con los ejes estratégicos 2do., 3er., y 4to., de la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 que postulan:

- “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, alimentación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.
- Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.
- Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

En ese sentido, las actividades a ejecutarse en el POA 2014 que se corresponden con dichos ejes, el Ministro de Agricultura ha adoptado las siguientes medidas de políticas para alcanzar estos resultados.

- Fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional de la población.
- Fomento y promoción de las agroexportaciones
- Mitigación de la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida en el ámbito rural
- Reforma y modernización de las instituciones públicas del sector.
- Fortalecimiento del sistema de Sanidad e Inocuidad.
- Incremento de los niveles de competitividad de los cultivos tradicionales de exportación.
- Titulación de terrero parcelarios a productores/as.
- Disponibilidad de mecanismos de financiamiento solidario prendario para pequeños y medianos productores que carecen de garantías.
- Promover un entorno favorable para una agricultura competitividad, a través de la introducción de la investigación.

II. SITUACION INICIAL

2.1 Situación de la agropecuaria

La agropecuaria se inserta de diversas formas con la sociedad y la economía dominicana como uno de los componentes fundamentales de la cultura, el empleo y disminución de la pobreza en la zona rural, la alimentación, la generación de divisas, etc. En ese sentido, el sector agropecuario es uno de los motores de la economía de República Dominicana con un aporte en la última década aproximadamente de 7.5% promedio del PIB total. Según el Banco Central de la República Dominicana, el sector emplea una porción considerable de la población económicamente activa de 527,932 personas de ambos sexos mayores de 14 años, equivalente al 15% de la PEA y es en consecuencia la principal fuente de ingresos para los hogares rurales. Además aporta El 85% de los alimentos básicos para la población, y contribuyen con el 23% de las exportaciones totales de bienes y servicios de la economía.

El sector agrícola presentó un crecimiento de 5.3% en el período Enero-Diciembre 2013, incentivado por el aumento en la producción de los siguientes cultivos: arroz (8.6%), habichuelas (24.7%), guineo (11.5%), plátano (9.5%), batata (11.0%), papa (5.7%), entre otros.

Este desempeño fue sustentado en parte por las acciones realizadas por la actual gestión para estimular la actividad agrícola, entre las que se destacan: la construcción y reconstrucción de caminos vecinales que conectan a las zonas de producción agrícola en 27 provincias del país; la preparación de suelos; la entrega de semillas, plántulas y material de siembra, fertilizantes y plaguicidas para el combate de plagas y enfermedades; asistencia técnica; apoyo para la comercialización de sus rubros, la puesta en ejecución del sistema de seguro agropecuario; la efectividad del programa de pignoración a través de su rediseño; el fortalecimiento del programa fitozoosanitarios; la adjudicación en la Bolsa Agroempresarial de los contingentes arancelarios de la Rectificación Técnica de la OMC y a la acertada aplicación de políticas agropecuarias que permitieron estimular la producción y el consumo.

El cuadro siguiente muestra la variación de los principales rubros agropecuarios del país que aportan al PIB

VARIACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN 2013 CON RESPECTO A 2012

	EJECUTADO	EJECUTADO		
	ENERO-DICIEMBRE 2012	ENERO-DICIEMBRE 2013	DIFERENCIA	VARIACION %
CULTIVOS	PRODUCCION (Qqs)	PRODUCCION (Qqs)	PRODUCCION (Qqs)	PRODUCCION (Qqs)
Arroz	10,843,063	11,738,886	895,823	8.26
Maíz	916,920	960,296	43,376	4.73
Sorgo	43,603	87,282	43,679	100.18
Coco	1,921,814	3,340,905	1,419,090	73.84
Maní	85,965	107,470	21,505	25.02
Frijol r.	457,545	473,416	15,871	3.47
Frijol n.	247,114	386,040	138,926	56.22
Frijol b.	9,434	10,633	1,199	12.71
Gandul	617,239	557,564	(59,675)	(9.67)
Batata	980,810	1,051,998	71,188	7.26
Ñame	630,171	558,270	(71,901)	(11.41)
Papa	1,336,210	1,418,366	82,156	6.15
Yautía	718,595	640,936	(77,659)	(10.81)
Yuca	3,747,889	3,784,516	36,627	0.98
Ajíes	783,937	857,129	73,192	9.34
Ajo	95,663	60,952	(34,711)	(36.28)
Auyama	923,612	930,021	6,409	0.69
Berenjena	525,799	521,176	(4,623)	(0.88)
Cebolla	1,230,649	1,107,125	(123,524)	(10.04)
Pepino	175,477	252,565	77,088	43.93
Repollo	1,066,660	993,358	(73,302)	(6.87)
Tayota	3,840,000	4,539,480	699,480	18.22
Tomate ens.	405,758	539,161	133,403	32.88
Tomate ind.	-	82,655	82,655	0.00
Zanahoria	1,077,243	1,030,968	(46,275)	(4.30)
Aguacate	7,928,052	10,284,684	2,356,632	29.73
Chinola	598,716	611,251	12,535	2.09
Lechosa	19,416,780	22,361,760	2,944,980	15.17
Melón	517,080	659,600	142,520	27.56
Naranja d.	3,768,190	3,392,307	(375,883)	(9.98)
Piña	7,141,608	7,396,653	255,045	3.57
Toronja	244,536	188,584	(55,952)	(22.88)
Guineo	10,249,305	11,110,249	860,944	8.40
Plátano	15,230,265	15,773,214	542,949	3.56
TOTAL	97,775,702	107,809,468	10,033,766	10.26

III. DESCRIPCION DE LA SITUACION DESEADA

El Ministerio de Agricultura se ha fijado como meta apoyar la siembra de 5,959,475 tareas, cosechar 13,952,507 tareas y producir 140,960,514 quintales de diferentes rubros alimenticios, para lograr esta meta se cuenta con una apropiación presupuestaria general, por un valor de **RD\$3,065,106,865.00**, de los cuales RD\$ 899,149,377.00 son para la Dirección y Coordinación; RD\$1,768,189,573.00 son para apoyar los programas de Fomento a la Producción Agrícola; RD\$ RD\$171,473,401.00 para la Asistencia y Transferencia Tecnológica; y RD\$226,294,514.00 para el programa Sanidad Animal, Asistencia Técnica y Fomento Pecuario. Mientras que RD\$302,757,214.00 son para los proyectos de inversión, de los cuales RD\$217,757,214.00 corresponden a préstamos con recursos externos contratados con diferentes agencias de cooperación internacionales, RD\$60,000,000.00 al fondo general de la nación y RD\$25,000,000.00 a donaciones; aunque al sector le fue apropiada la suma de RD\$9,190,348,737.00, que incluyen los programas de Administración de Contribuciones Especiales por valor RD\$1,265,165,085.00 y Administración de Activos y Pasivos y Transferencias por valor de RD\$5,203,203,239.00 (Ver anexo I),

El cuadro siguiente muestra las principales metas de siembra, cosecha y producción a alcanzar en el subsector agrícola en 2014 por grupos de cultivo, tanto de consumo interno como para la exportación.

CULTIVOS	SIEMBRA (Tas)	COSECHA (Tas)	PRODUCCION (Qqs)
Cereales	3,117,744	3,146,533	12,357,508
Cultivos Tradicionales de Exportación	61,561	897,525	480,313
Oleaginosas	67,675	843,778	613,430
Leguminosas	1,057,633	1,056,831	1,439,169
Raíces y tubérculos	633,336	633,237	6,942,878
Musáceas	323,892	1,404,318	38,886,596
Productos Orgánicos	17,668	3,656,576	66,119,358
Productos de invernadero.	2,867	14,959	418,839
Frutales	179,490	1,811,017	2,874,428
Hortalizas	444,227	443,575	9,858,962
Vegetales orientales	48,469	36,392	930,331
Otros Cultivos	4,913	7,765	38,702
TOTAL	5,959,475	13,952,507	140,960,514

En ese mismo orden, el subsector pecuario tiene previsto alcanzar las metas contenidas en el cuadro siguiente:

METAS DE PRODUCCION PECUARIA 2014 RESPECTO A 2013

DETALLE	UNIDAD	PRODUCCION		VARIACION
		2013	2014	
Leche	Litro	669,192,602	702,652,232	33,459,630
Carne de res	Kilo	78,715,000	82,650,750	3,935,750
Pollo	Kilo	315,824,300	331,615,515	15,791,215
Cerdo	Kilo	69,955,000	73,452,750	3,497,750
Huevos	Unidad	1,134,000,000	1,190,700,000	56,700,000
Miel de abeja	Kilo	2,172,445	2,281,067	108,622

IV. LOGICA DE INTERVENCION

4.1 Finalidad

Contribuir con el fomento y el desarrollo de la producción agropecuaria, para la seguridad alimentaria de la población dominicana e impulsar al bienestar económico y social de las familias urbanas y rurales.

IV.2 Propósito

Promover los niveles de productividad, competitividad y de sanidad e inocuidad de los rubros agropecuarios, tanto de consumo básico como para la exportación.

4.3 Resultados

- Asegurada la producción de los alimentos que componen la canasta básica, para el consumo de la población.
- Diversificada la superficie sembrada de cultivos de diferentes rubros para los mercados internos y de exportación.
- Acceso a financiamiento a pequeños y medianos productores/as, beneficiando sus cosechas.
- fortalecidos los sistemas de vigilancia, inspección y control de sanidad e inocuidad.
- Capacitados los pequeños y medianos productores en transferencia tecnología, para hacerlo competitivo en los mercados nacionales e internacionales.

4.4 Programas de Apoyo

A continuación se presentan las matrices y los cronogramas en el anexo II, con las actividades del Ministerio que contienen los objetivos, las metas, indicadores, resultados y actividades del POA 2014, de acuerdo a la estructura programática presupuestaria del Sector Agropecuario que sirven de apoyo a las metas físicas de producción. (Ver anexos).

4.4.1 Actividad Central

Conformada por los Viceministerios de Planificación Sectorial Agropecuario; Administrativo y Financiero y el Departamento de Construcción y Reconstrucción de Caminos Rurales, los cuales tienen la función de apoyar la gestión en el área técnica y financiero, que son transversales con los Viceministerios de Producción Agrícola y Mercadeo, Desarrollo Rural y Extensión y Capacitación Agropecuaria.

Su accionar se enmarca en el primer Eje del Plan Estratégico que se orienta a la institucionalización o consolidación del proceso de reforma y modernización del sector agropecuario; es decir, procuran reformar y modernizar el sector agropecuario con visión armónica, para aumentar la capacidad de gestión del Ministerio de Agricultura, mejorar la inversión pública sectorial e impulsar la transformación productiva y la inserción competitiva de los productores en los mercados locales y externos.

4.4.2 Matriz del Viceministerio de Planificación

MATRIZ VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION			
POLÍTICAS	OBJETIVOS	INDICADORES	RESULTADOS
Fortalecimiento institucional.	Fortalecer la planificación y la gestión técnica administrativa del MA.	Se realizarán 3 cursos en el área de formulación de proyecto en marco lógico y de inversión pública (SNIP).	Técnicos de la sede central y de las URPE dominan los principios básicos para formular proyectos en marco lógico y Normas Técnicas.
	Dotar al MA de informaciones estadísticas diversificadas y oportunas.	Se creará un sistema de estadísticas agropecuarias.	Se establecen las bases para levantar, procesar y analizar informaciones estadísticas objetivas y confiables, con estándares científicamente aprobados.
Fortalecimiento institucional.	Fortalecer la planificación y la gestión técnico administrativa del MA.	Se restablecerá y readecuará el funcionamiento de las URPEs.	URPEs cumplen adecuadamente con su función.
	Dotar al MA de informaciones estadísticas diversificadas y oportunas.	Se realizará el Censo Nacional Agropecuario.	En proceso de fortalecimiento la capacidad técnica y estadística del MA.
	Reducir la vulnerabilidad y avanzar en la adaptación a los impactos del cambio climático.	Se elaborará el mapa de riesgo con su respectivo manual.	El Sector Agropecuario cuenta con un instrumento de consulta, que permita dar respuestas adecuadas en términos de gestión de riesgo: prevención, mitigación, adaptación y atención en las áreas agropecuarias afectadas por eventos climáticos catastróficos.
Competitividad.	Actualizar permanentemente las informaciones de precio de los cultivos agrícolas en tiempo real.	Se dispondrá de un sistema de precios a nivel mayorista de productos agropecuarios y minorista de productos agropecuarios que contengan los módulos mantenimiento, consulta, reporte, proceso histórico y backup.	Precios de mercado actualizados y registrados automáticamente en la base de datos en tiempo real.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES

POLITICA	OBJETIVOS	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Desarrollo de infraestructura rural y servicios.	Contribuir con el desarrollo socioeconómico de las familias rurales y sus comunidades.	Construcción y reconstrucción de 300 km de caminos en la Regional Norte. Construcción y Reconstrucción de 300 km de caminos en la Regional Nordeste. Construcción y Reconstrucción de 150 km de caminos en la Regional Noroeste. Construcción y reconstrucción de 300 km de caminos en la Regional Norcentral. Construcción y reconstrucción de 300 km de caminos en la Regional Central. Construcción y reconstrucción de 200 km de caminos en la Regional Sur. Construcción y reconstrucción de 150 km de caminos en la Regional Suroeste. Construcción y reconstrucción de 250 km de caminos en la Regional Este.	Infraestructuras construidas para mejorar la producción y calidad de vida de las familias rurales.



4.4.3 Programa Fomento de la Producción Agrícola

Está conformado por los departamentos de Producción Agrícola, Cacao, Semillas, Fomento Arrocerero, Defrut, Prosema, Agroempresa y Mercadeo, este programa coordina sus actividades a través de las ocho (8) Direcciones Regionales, con el objetivo de fomentar la producción agrícola y mejorar la productividad de los principales cultivos agrícolas de la República Dominicana.

Matriz del Viceministerio de Producción Agrícola y Mercadeo

POLITICAS	OBJETIVOS	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Impulsar la productividad y la competitividad.	Incrementar la producción agrícola, productividad y rentabilidad de los principales cultivos para la seguridad alimentaria.	Se consolidarán 5 mil tareas de arroz. Se construirán 800 tubos de alcantarillas para mejorar caminos. Se repararán 2000 kilómetros de caminos productivos. Limpiar 200 km de canales y drenajes. Se controlarán ratas en 750,000 tareas. Se controlarán caracol en 150,000 tareas. Se distribuirán 8,135 Qqs de semillas de maíz. Se distribuirán 1,143 Qqs semillas de sorgo. Se distribuirán 12,000 Qqs. de semillas de habichuela. Se distribuirán 3,115 Qqs de semillas de gandul. Se entregarán 883, camionada de abana de batata. Se entregarán 1,356	Incrementada la producción, la superficie sembrada, la exportación y el consumo de los principales cultivos a nivel nacional Muestra y certificación de semillas distribuidas a pequeños y medianos productores.

		camionadas de esquejes de yuca. Se distribuirán 2,000,000 cepas de plátano y guineo. Se distribuirán 2,393,250 plantitas invitro de plátano y guineo. Se distribuirán 40,000 lbs. de semillas de hortalizas. Se distribuirán 200,300 plantas de coco. Se distribuirán 864 Qqs. Semillas de jengibre. Se distribuirán 1,274 estaquillas de orégano. Se mecanizará 367,800 tareas, se producirán 2 millones de plántulas cacao. Se rehabilitarán y se renovarán 600 plantaciones cacao. Se construirán 7 viveros de cacao en las diferentes regionales. Fomentar la creación de 300 agroindustrias y 100 asociaciones. Se apoyará a 12 clúster y 12 cooperativas. Se entregarán 1, 090,000 plantas en los viveros frutales. Se rehabilitará 8 viveros frutales en todo el país. Se sembrarán 116,600 tareas de frutales.	
--	--	---	--

		Se producirán 20,000 patrones para injertas. Se producirán 4,000,000 hijuelos de piña. Programa de control de la mosca de la fruta en mango. Programa control soya de café. Programa injertia en cacao.	
--	--	--	--

4.4.4 Programa Asistencia y Transferencia Tecnológica

Está integrado por los departamentos de Sanidad Vegetal; Capacitación y Extensión Agropecuaria; Organización Rural; Agricultura Orgánica, Inocuidad y la Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer. Este Viceministerio juega un papel importante en la organización de los productores, en los procesos, innovación y difusión de tecnologías agropecuarias, en el manejo de buenas prácticas agrícolas y en la aplicación de criterios socioeconómicos para el desarrollo de una nueva ruralidad adaptada a los cambios que se han experimentado en la sociedad dominicana.

Matriz del Viceministerio de Extensión

POLITICAS	OBJETIVOS	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Fortalecimiento de la producción.	Capacitar y entrenar a productores y técnicos en tecnologías de punta para impulsar la producción y la productividad en el sector agropecuario nacional.	Se efectuarán 727 cursos. Se impartirán 614 charlas. Se realizarán 318 días de campo. Se organizarán 290 talleres.	Organizaciones de pequeños y medianos productores, identificadas y en proceso de fortalecimiento.
			Productores y técnicos adoptan tecnologías para impulsar la productividad del Sector Agrícola y promover las agroexportaciones.

Impulsar la competitividad del sector agropecuario.	Fortalecer las organizaciones rurales para que estas sean más competitivas en cuanto a la producción orgánica y la inocuidad agroalimentaria	Se realizarán 409 Giras. Se efectuarán 6,760 reuniones. Se realizarán 504 adiestramientos Se efectuaran 22,745 visitas. Se Instalarán 8 parcelas demostrativas. Se instalarán 60,000 huertos familiares, escolares y comunales en coordinación con el Despacho de la Vicepresidenta . Se realizarán 100 auditoria de empaque. Se efectuarán 50 seguimientos. Se realizarán 360 toma de muestras. Se realizarán 30,000 análisis de laboratorio. Se realizarán 5 seminarios.	Organizaciones de productores en proceso de fortalecimiento a nivel nacional. Mejorada la comercialización de agroalimentos y acceso de la población a productos inocuos y de calidad. Población consume vegetales y hortalizas a través de los huertos familiares, escolares y comunales.
---	--	---	---

4.4.5 Viceministerio de Desarrollo Rural

La función de este Viceministerio es contribuir con el desarrollo rural a través de proyectos que contribuyan a la formación de capital social y producción agropecuaria.

POLITICAS	OBJETIVOS	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Reducción de pobreza en la zona rural.	Formar jóvenes emprendedores en zonas rurales a fin de involucrarlos en los procesos productivos agropecuarios y en la preservación de un medio ambiente sostenible. Crear la unidad piloto de Desarrollo Rural.	Se alcanzará una población de 20,000 personas de forma directa y unos 80,000 indirectamente con el fortalecimiento de sus organizaciones.	Jóvenes de la zona rural cursando carreras universitarias y tecnológicas en diferentes disciplinas. Jóvenes rurales incorporados a nuevas actividades productivas y empresariales. Creadas y en funcionamiento pequeñas y medianas empresas pilotos en las zona rural.

V. INSTITUCIONES SECTORIALES

Este capítulo está compuesto por las instituciones descentralizadas del Sector Público Agropecuario con funciones específicas en cada una de sus respectivos mandatos institucionales, tales como: Dirección General de Ganadería, (DIGEGA); Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA); Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE); Instituto Agrario Dominicano (IAD); Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF); Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo (IDECOOP); Instituto Nacional de la Uva (INUVA); Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO); Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR); Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA); Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE); Consejo Estatal del Azúcar (CEA); Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF); Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA).

En las matrices por instituciones, están representados las políticas, los objetivos, los indicadores y los resultados esperados en el 2014. En el anexo III, están contenido los cronogramas de las entidades sectoriales siguientes: anexo 3-A, Banco Agrícola; 3-B, DIGEGA; 3-C, IDECOOP; 3-D, IDIAF; 3-E, INTABACO; 3-F, INUVA; 3-G, CEA; 3-H, CODOPESCA y 3-I, IAD

Dirección General de Ganadería (DIGEGA)

POLITICA	OBJETIVOS	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Sanidad animal			
Productividad y competitividad.	Controlar la Tuberculosis Bovina a fin de elevar la producción de carne, leche para facilitar el acceso de productos pecuarios a los mercados internacionales.	Se sanearán 5,000 mil fincas. Se tomarán 444,890 pruebas de Tuberculosis.	Mejorada la calidad de la leche y la carne de animales bovino consumida por la población.
Control y Prevención de la Brucelosis Bovina			
	Controlar la brucelosis bovina en República Dominicana a fin de elevar la producción de carne y leche y facilitar acceso a los mercados internacionales.	Se sanearán 5,000 fincas. Se realizarán 444,890 pruebas de brucelosis.	Animales en proceso de saneamiento para liberarlos de enfermedades
Programa de prevención y control de la peste porcina clásica (PPC)			
	Erradicar la peste porcina clásica (PPC) del territorio nacional para salvaguardar la porcicultura como fuente de proteína animal e incursionar en los mercados internacionales.	Se diagnosticarán 4,300 pruebas. 5,120 toma de muestras. Enviar 944 muestras. 72 cursos nacionales. 24 cursos exterior. 64 jornadas capacitación. 368 charlas. 200 formación de GDS.	El país se posiciona para ser declarado libre de la PPC.
Programa de vigilancia de influenza aviar, vigilancia y control de enfermedad de Newcastle.			
	Desarrollar los procesos necesarios para integrar la vigilancia de Influenza aviar, así como la vigilancia y control de la enfermedad de Newcastle e identificar el estatus sanitario con fines de alcanzar la apertura del comercio internacional.	120 granjas a certificar y 120 visitas a realizar.	El país genera condiciones para declararse libre de enfermedades.
Fortalecimiento e inspección de carnes y derivados			
	Contribuir a mejorar los estándares, sanidad, calidad e inocuidad de la carne y subproductos, a fin de proporcionarle a la población alimentos inocuos, además,	Se proveerá a 3 mataderos provinciales de las normativas de ventas inocuas y se rehabilitaran a 10 mataderos y sanear municipales.	Mataderos inician proceso de inocuidad para proporcionar carne apta y de

	lograr el acceso a los mercados nacionales e internacionales.		calidad a la población.
Sistema de trazabilidad bovina			
Productividad y competitividad	Implementar un sistema de identificación y trazabilidad o rastreabilidad, como herramienta destinada a facilitar la competitividad de la cadena agroalimentaria bovina.	(Aretear).100 mil unidades bovinas en 800 fincas del país	En proceso de ser identificados ganaderos de la República Dominicana.
Proyecto Encefalopatía Espongiforme Bovina			
Productividad y competitividad.	Prevenir la aparición de la encefalopatía espongiforme bovina (EEB) en República Dominicana.	50% de las fábricas inspeccionadas de 70 Fabricas Identificadas.	Fábricas de alimentos para rumiantes inspeccionadas y alimentos a través de muestreados aleatorios.
Programa de vigilancia epidemiológica de enfermedades infecciosas de los equinos			
Productividad y competitividad.	Establecer un programa de vigilancia epidemiológica de enfermedades infecciosas de los equinos que permita dar seguimiento a casos sospechosos para las principales enfermedades transfronterizas de los equinos en el país.	Se realizarán muestras en un 30% de 5 mil casos equinos notificados y confirmados.	Animales en condiciones saneados y productores identificados.
Programa de farmacovigilancia y control de productos veterinarios.			
Productividad y competitividad.	Fortalecer el programa de farmacovigilancia y control de productos veterinarios mediante el seguimiento de las reacciones adversas producidas por los medicamentos de uso veterinario focalizados principalmente en animales de consumo humano.	Inventariar y supervisar el 25% de 1,045 identificados establecimientos de expendio de medicamentos veterinarios.	Sistema de regulación y control de medicamentos veterinarios en proceso de fortalecimiento.
Cuarentena animal y análisis de riesgo			
Productividad y competitividad.	Fortalecer el programa de cuarentena animal y análisis de riesgo para evitar el paso de enfermedades y plagas en el país.	Cantidad de animales cuarentenados y analizados.	El país en proceso de ser declarado libre de plagas y enfermedades.
Investigación sanitaria y producción de biológicos			
Productividad y competitividad. *****	Mejorar la capacidad analíticas de las unidades de diagnósticos y de producción del Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN) y su red de laboratorios Regionales, a fin de controlar las enfermedades en la República Dominicana.	10 laboratorios rehabilitados. Se producirán <u>4.8 millones</u> de dosis de biológicos.	Realizadas respuestas oportunas a pruebas en laboratorio. Productores/as pecuarios capacitados en materia de mejoras tecnológicas de manejo y producción animal.

Programa para el Mejoramiento de la Ganadería Lechera de República Dominicana (MEGALECHE).

POLÍTICA	OBJETIVOS	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Seguridad alimentaria.	Contribuir a elevar la rentabilidad de los productores y la competitividad de la leche, ambientalmente sostenible.	Litros / vaca/días. Mejorar el rendimiento productivo a 3,000 unidades vacunas. Se visitarán 6,643 fincas ganaderas. Se capacitarán 1800 productores. Se impartirán 286 charlas. Se realizarán 3 días de campo, 104 giras educativas y 548 demostraciones.	Aumentada la producción de leche en el país y disminuida las importaciones.
Fortalecimiento del sector apícola de República Dominicana			
Productividad y competitividad.	Contribuir con el desarrollo sostenible de la apicultura, mediante una apropiada transferencia de tecnología para aumentar la producción y competitividad. Estimular la vinculación asociativa con el fin de generar ingresos y reducir los niveles de pobreza en la población rural.	Reestructurar un módulo de capacitación y producción de abejas reinas. Poner a funcionar 2 apiarios demostrativos. Impartir 14 cursos y talleres para capacitadores, 24 cursos, para beneficiar a 720 productores.	Productores apícolas aumentan la producción de miel y subproductos y con esto sus niveles de ingresos.
Programa de fomento a la producción ovinos y caprinos en República Dominicana			
	Fomentar la producción de especies ovina y caprina en el país a través del mejoramiento genético a fin de crear medios de vida sostenible en el medio rural.	Adquirir 100 vientres lecheros de producción caprinos para crías intensivas, y 14 padrotes en el proyecto de cría semi-intensivas de caprino lechero. Realizar 9 talleres a 300 productores. Demostraciones de métodos en 46 visitas a fincas.	Pequeños y medianos productores mejoran las condiciones de sus hatos a través de la introducción de vientres y sementales de alto valor genético.
Centro de fomento de la producción pecuaria, (Finca Modelo de San Luis)			

	Mejorar la calidad genética de las diferentes especies pecuarias a nivel nacional para suministrar a pequeños y medianos productores vientres y sementales de alto valor genético, mejorando así las condiciones económicas y sociales de los productores en las diferentes regiones productiva del país.	Mejorar la capacidad genética de 100 vientres cunícolas y 12 machos. Engordar 28 animales bovino para modulo demostrativos.	Pequeños y medianos productores mejoran sus crianzas con la introducción de vientres y sementales de alto valor genético.
Programa de mejoramiento genético			
	Promover una raza rentable del ganado de doble propósito (leche y carne) bajo condiciones tropicales económicamente beneficiosas para el productor.	Realizar 500 inseminaciones artificiales. Distribuir y mejorar 50 sementales. Capacitar a 500 productores pecuarios.	Productores incrementan sus ingresos por aumento de la producción y rentabilidad de la leche.
Producción de alimento para el fomento animal			
	Contribuir a elevar la rentabilidad de los productores pecuarios a través de la producción de alimentos de origen animal para disminuir los costos de producción y así abaratar los precios y contribuir con la seguridad alimentaria de los dominicanos.	Sembrar 59,310 tareas de pastos y forrajes. Sembrar 800 tareas de maíz y sorgo. Elaboración de 1,500 bloques multinutricionales. Elaboración de 10 mil pacas de henosducción.	Aumentada la oferta de alimentos de origen animal.
Fomento de la pequeña pecuaria familiar			
	Aumentar la oferta de alimentos de origen animal, a través del fomento de la pequeña unidad pecuaria familiar para contribuir a lograr la soberanía y seguridad alimentaria y reducir los niveles de pobreza en el área rural.	Distribuir 80 módulos de producción pecuarios familiar, 10 por regional en los lugares identificados de mayor pobreza del país.	Aumentado los niveles de nutrición para el de consumo de proteína de origen animal.
Sostenibilidad ambiental			
Sistema Silvopastoril			
	Lograr el uso sostenible de los recursos naturales en fincas ganaderas, mediante la adopción de sistemas silvopastoriles amigables con el medio ambiente, que permitan mejorar la productividad y la conservación de la biodiversidad	<u>Establecer 95 fincas pilotos</u> (demostrativas) para beneficiar 5 mil productores de leche y carne. Intervención de 30 fincas con 10 tareas cada una como banco de proteínas.	Productores aumentan la producción de pastos y forrajes por la introducción de sistemas silvopastoril, disminuyendo los

	de importancia global y reducir la degradación de suelos.		costos de producción.
Construcción de Pequeñas Obras de Infraestructuras			
	Disponer de suficiente agua para consumo animal en tiempo de sequia, de tal manera que no afecte la producción pecuaria nacional.	Construcción de 25 pozos tubulares, rehabilitación, construcción de 50 lagunas, construcción de cisterna, aljibe y reservorios, adquisición de tinaco, En actividades Interinstitucionales	Disponibilidad de agua para abrevaderos en las fincas para consumo animal.
Programa de Construcción de Biodigestores para la Adopción de Tecnología Limpia			
	Promover la construcción de biodigestores para la adopción de tecnología limpia, a fin de reducir las emisiones de gases contaminantes a la atmosfera para mitigar los efectos invernadero que acelera el cambio climático global.	Coordinar e impartir 25 talleres de capacitación a técnicos y productores. Construir 8 biodigestores modelo en parcela demostrativa, 2 por regional, En actividades interinstitucionales	Reducidos las emisiones de metano, dióxido de carbono y óxido nitroso en la atmósfera.



Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA)

POLITICA	OBJETIVOS	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Financiamiento de fácil acceso a bajas tasas de interés.	Canalizar crédito al fomento y diversificación de la producción agropecuaria y actividades del medio rural. Fomentar la industria lechera.	Financiar RD\$10,283.4 millones en el subsector agrícola. Financiar RD\$3,357.8 millones en el subsector pecuario. Financiar RD\$877.9 millones en el desarrollo y fortalecimiento de micro y pequeñas empresas rurales. Financiar RD\$205.0 millones en préstamos de consumo. Financiar RD\$50,0 millones para beneficiar organizaciones productoras de café y su comercialización. Financiar RD\$300 mil en el desarrollo de iniciativas innovadoras no agropecuaria. Canalizar préstamos por RD\$100,0 millones para fomentar la industria lechera.	Fomentadas áreas de producción de cereales, frutos menores, frutales, hortalizas, leguminosas, oleaginosas y productos tradicionales de exportación. Diversificadas áreas para la producción de renglones agrícolas. Apoyada la producción pecuaria (ganado vacuno, porcino, avícola, apícola, caprino y producción de leche). Desarrolladas y fortalecidas las micros y pequeñas empresas rurales. Diversificada la cartera de préstamos de la institución. Mejorada la calidad del café y su comercialización. Desarrolladas nuevas iniciativas que generen empleo. En proceso de fortalecimiento la industria lechera
	Ampliar la cobertura de los destinos y servicios en el ámbito rural.	Reducir concentración de cartera. Incorporar destino de préstamos.	Ofrecidos servicios acorde con las necesidades de los clientes.
	Adecuar los recursos humanos a las oportunidades y requerimientos de la Institución.	Implementar plan de capacitación al personal por RD\$3.0 millones.	Adiestrado el personal para mejorar la eficiencia en los servicios ofrecidos a la clientela de la Institución.

	Mejorar la calidad de los cobros, las captaciones del público y la garantía económica.	Cobrar en el año RD\$12,031.1 millones por concepto de préstamos. -Captar RD\$643.0 millones del programa de ahorros. Captar RD\$75.2 millones correspondiente a los depósitos de alquileres. Captar RD\$66,8 millones por concepto de garantía económica.	Incrementada y mejorada las captaciones de recursos como fuente que permite canalizar préstamos al sector y al medio rural.
--	--	--	---



Instituto Agrario Dominicano (IAD)

POLITICA	OBJETIVOS	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Disminución de la pobreza rural.	Captar y distribuir tierras, mediante la aplicación de las leyes vigentes de reforma agraria, para incorporar al proceso productivo nuevos grupos de campesinos sin tierra.	Captar 149,478 de tareas en toda la geografía nacional. Realizar 32 nuevos asentamientos en una superficie de 186,226 tareas beneficiando a 6,282 familias.	Superficie de tierra captada y distribuida a campesinos de escasos recursos económicos.

	Sanear los asentamientos que presentan irregularidades en la tenencia de la tierra como resultado de traspasos o ventas en violación a la Ley No.145, que prohíbe donar, vender o negociar las parcelas de Reforma Agraria	- Investigar 39 asentamientos agrarios con 10,394 parcelas a investigar y una superficie de 1,300,000 tareas que buscan recuperar y realizar 2,076 parcelas con una superficie de 217,092 tareas. Recuperar 1,037 parcelas asignadas en el programa de reforma agraria.	Asentamientos agrarios saneados. Parcelas investigadas, recuperadas y asignadas.
	Continuar el proceso de titulación definitiva a los parceleros que hayan demostrado apego a sus predios y vocación para aprovecharlos en beneficio suyo y de sus familias.	Dotar 8,358 parceleros de títulos provisionales y 8,537 títulos definitivos con una superficie de 361,423 y 213,425 tareas respectivamente.	Parceleros legalizados con títulos provisionales y definitivos.
	Promover el asociativismo y el cooperativismo entre los parceleros y sus familiares, a través de un programa nacional de capacitación y organización	Realizar 1,192 actividades de capacitación, organización, investigación y promoción social que involucra a 41,830 parceleros/as de la Reforma Agraria Fomentar y fortalecer 75 cooperativas en los asentamientos de la Reforma Agraria.	Parceleros familiares capacitados, fortalecidos y organizados.
	Elevar el aprovechamiento de las tierras distribuidas, mediante la rehabilitación y construcción de las obras de infraestructura básica para la producción.	Realización de obras de infraestructura como son: construcción y rehabilitación de 303 kms. de caminos interparcelarios, 247 kms. de canales de riego y drenaje y construcción y rehabilitación de 3 oficinas regionales administrativas.	Caminos, drenajes y canales rehabilitados en los asentamientos de reforma agraria.
Desarrollo institucional.	Aplicar una efectiva coordinación con las instituciones del sector para canalizar los servicios de apoyo a la producción en los asentamientos, para incrementar los niveles de productividad y la oferta de bienes agropecuarios para el consumo de la población dominicana.	Promoción de la siembra de rubros alimenticios en una superficie de 2,400,000 tareas. Recolección o cosecha de una superficie de 3,500,000 millones de tareas.	Servicio de apoyo productivo a los asentamientos campesinos de Reforma Agraria funcionando. Mayor cantidad de producción agropecuaria en los asentamientos de Reforma Agraria y en los mercados.



Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FEDA)

POLITICA	OBJETIVOS	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Disminución de la pobreza rural.	Apoyar a las familias rurales marginadas a insertarse al proceso productivo con financiamiento de fácil acceso y a bajas tasas de interés.	18,300 productores reciben créditos. Apoyar con nuevas tecnologías a 2,500 productores.	Productores agropecuarios mejoran sus programas de siembra y adoptan tecnologías modernas para aumentar la producción.
	Mejorar los niveles de vida de pequeños y medianos productores marginados y sus familias.	Capacitar en el manejo y administración de proyectos a 200 familias rurales. Construir 600 pequeñas obras rurales.	Pequeños y medianos productores agropecuarios se capacitan y gestionan adecuadamente la producción, administración y comercialización de sus proyectos.



Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)

POLITICA	OBJETIVOS	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Seguridad alimentaria.	Contribuir con el acceso a la alimentación de las familias de escasos recursos económicos de República Dominicana.	Lograr la organización y desarrollo de 2,400 mercados de productores y 3,600 bodegas en el 2014 y beneficiar una población de 270,000 familias en el territorio nacional.	La población dominicana de bajos ingresos compra productos de la canasta básica a precios asequibles a sus posibilidades económicas.
		Realizar ventas en 45 bodegas populares en puntos fijos focalizados.	
		Conformar 3 Agromercados nuevos y convertir los supermercados de INESPRES en Agromercados.	
		Realizar 160 entrenamientos, repartidos en talleres, cursos y actividades educativas a empleados y productores.	
		Afiliar 2,500 Productores Agropecuarios.	



Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)

POLITICA	OBJETIVOS	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Productividad y competitividad	Disponer de tecnologías que contribuyen a mejorar la competitividad de productos agropecuarios.	Capacitar a productores y técnicos en el manejo P. signatus	Determinada, en laboratorio y campo, la efectividad de extractos botánicos, hongos entomopatógenos y productos químico-sintéticos en el control de P. signatus
	Generar tecnologías que promuevan la conservación y la optimización del manejo de los recursos naturales, así como la protección y el uso racional de los recursos genéticos, y que preserven la biodiversidad.	Capacitar a 75 productores y 8 técnicos en el manejo agronómico y características de las variedades Lima-21, Lima-40 y TAI-8	Instaladas 6 parcelas demostrativas sobre el manejo agronómico de las variedades Lima-40 y Tai-Lima Productores de Santiago Rodríguez disponen de las variedades Lima-21, Lima-40 y TAI-Lima, según sus necesidades

	Desarrollar tecnologías que contribuyan a la prevención y/o mitigación de los efectos del cambio climático.	Capacitar a 200 productores y 40 técnicos en 20 parcelas demostrativas en manejo agronómico de las variedades de yuca Valencia y Negrita.	Parcelas demostrativas son instaladas para el manejo agronómico de las variedades valencia y negrita.
	Contribuir a desarrollar alternativas tecnológicas que permitan cumplir con los protocolos de calidad e inocuidad exigidos por los estándares de la legislación nacional y los principales sistemas prevalecientes en los mercados de exportación (OMC, Fair Trade, orgánicos, GlobalGap, Codex Alimentarius, etc.)	Seleccionar en parcelas de validación, al menos 2 líneas élites para ser liberadas como variedades. Seleccionar, en pruebas avanzadas, al menos 15 líneas promisorias. Seleccionar en pruebas regionales, al menos 12 líneas promisorias.	Generadas y establecidas alternativas tecnológicas en el cultivo de arroz con el manejo adecuado del saneamiento de la panícula para la reducción del costo de producción y compatibles con el ambiente.

Instituto de Desarrollo y Crédito cooperativo (IDECOOP)

POLITICA	OBJETIVOS	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Desarrollo institucional.	Implementar políticas públicas para el desarrollo y sostenibilidad del sub sector cooperativo de República Dominicana.	Implementado los programas permanentes de asistencia técnica y administrativa, asesoría financiera y desarrollo de proyectos productivos o de servicios, en un 95% de las cooperativas del país.	Mejorados los servicios de asistencia técnica, asesoría contable y administrativo del subsector cooperativo.
	Apoyar efectivamente el cumplimiento de la función del IDECOOP, relacionada con las cooperativas y la economía solidaria, su estabilidad, promoción de crecimiento estable y sostenido de la economía cooperativista.	Desarrollados programas de asistencias a las cooperativas de producción agropecuarias, producción, trabajo y artesanal que garanticen la reducción de la pobreza, en un 85%.	Nuevas cooperativas incorporadas y activas prestando servicio.

	Apoyar el crecimiento y participación de la mujer, juventud y escolares en las organizaciones cooperativas y organismos de integración, en las cooperativas.	Formuladas las estrategias de participación de la mujer, jóvenes, escolares y organismos de integración.	Cooperativas y asociaciones de jóvenes fortalecidas.
	Fortalecer y especializar el departamento de educación del Instituto Cooperativo.	Implementación de planes y programas educativos para el IDECOOP y el subsector cooperativo en un 80%.	
	Diseñar y poner en práctica normas de supervisión y fiscalización en las cooperativas.	Supervisadas en un 85% las cooperativas en asistencia técnica y fiscalizadas.	Prevenidas irregularidades, en el subsector cooperativo.
	Dotar al IDECOOP de una base de datos consistente, sólida y eficiente que proporcione todas las informaciones sobre el subsector cooperativo a la sociedad dominicana.	Adaptados el sistemas de información en un 85% sobre el sector cooperativo.	Sistema de información y automatización funcionando de forma eficiente.

Instituto Nacional de la Uva (INUVA)

POLITCA	OBJETIVOS	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Disminución de la pobreza rural.	Fortalecer la viticultura para impulsar el desarrollo socio- económico de los productores y sus familiares.	Beneficiar a 300 productores de uva y sus familiares que integran la cadena de valor, mejorando sus ingresos al menos en un 30%.	Mejorada las condiciones de vida de los productores de uva y sus familiares.
Fortalecimiento Institucional.	Fortalecer las capacidades del personal técnico, los productores, mediante la elaboración y ejecución de programas de capacitación del cultivo de la uva. Mejorar el servicio de extensión mediante la elaboración e implantación de programas y planes sistemáticos de asistencia técnica.	Capacitar al 90% de los técnicos y al 65% de los viticultores. Producir 75,000 plántulas de uva para ser distribuidas a los viticultores.	Fortalecidas las capacidades en el manejo del cultivo de la vid del personal técnico y de los viticultores. Se fomentan adecuadamente nuevas variedades de uva para mejorar los rendimientos y los beneficios de los viticultores.

Disminución de la pobreza rural.		Incrementar en un 25% el área sembrada de uva durante un periodo de 12 meses.	Sembrados nuevos predios para aumentar la producción de uva a nivel nacional.
	Apoyar a viticultores organizados con un programa de distribución de agroquímicos con la finalidad de aumentar la producción y mejorar la calidad de la uva y el vino.	Beneficiar al 25% de los pequeños y medianos viticultores en un área de 750 tareas.	Los viticultores aplican adecuadamente insumos agroquímicos en sus parcelas.
Disminución de la pobreza rural.	Aumentar la producción de vino mediante la industrialización de la producción de uva fresca.	Disponibilizar el 20% de la vendimia para la producción de vino y otros subproductos de la vid.	Se incrementa la cosecha de vino y otros subproductos de la vid durante.



Instituto Nacional del Tabaco (INTABACO)

POLITICA	OBJETIVOS	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Productividad y competitividad.	Elevar los niveles de tecnología utilizados en la producción de tabaco en todo el país.	Se emplearán las técnicas innovadoras, oportunas y rentables en cada finca tabacalera. 245 demostraciones de métodos y 175 demostraciones de resultados, instalación de 35 parcelas demostrativas. 1,960 adiestramientos.	Los productores de tabaco utilizan adecuadamente paquetes tecnológicos en sus fincas.
Productividad y competitividad.	Ejecutar prácticas culturales y aplicar paquetes tecnológicos que garanticen la inocuidad del tabaco que se produzca.	Se aplicaran prácticas benignas en la producción y procesamiento, que disminuyan en un 80% los efectos dañinos del tabaco y se proteja el medio ambiente. 37 tareas de tabaco para producción de semillas certificadas.	Aumentada la productividad y mejorada la calidad del tabaco producido en el país.

Disminución de la pobreza rural.	Ejecutar programas de apoyo directo a los productores.	Insumos y equipos y semillas distribuidos al 65% de los productores durante la cosecha. 80,000 tareas de tierra preparadas y 18,500 para rotación de cultivos. 200,00 de plántulas producidas y distribuidas. 320 Ranchos construidos y 527 reparados.	Mejorado los rendimientos y los beneficios a los productores de tabaco.
Productividad y competitividad.	Introducir de nuevas variedades de tabaco para mejorar los rendimientos por tarea e incrementar los beneficios de los productores.	Obtención en un 25% de nuevas variedades de tabaco con tolerancia a problemas fitosanitarios.	Son introducidas nuevas variedades de tabaco que incrementan la producción y la productividad.
Productividad y competitividad.	Monitorear los mercados existentes y con potenciales exportables, tanto de materia prima como de productos terminados.	980 cantidad de eventos nacionales e internacionales para fomentar y promover el cigarro dominicano. Operativos de inspección e incautación de cigarros falsificados. Registros fitosanitarios expedidos para las exportaciones de tabaco. Siembra de 37 tareas de tabaco	Se mantienen los mercados existentes y se conquistan otros nuevos. Se disminuye la piratería y la falsificación de marcas comerciales. Se garantizan los certificados expedidos la calidad del producto terminado.
Desarrollo institucional.	Mejorar los procesos industriales del tabaco.	23,520 visitas y asesoría a industrias tabacaleras en el plan de interrelación empresarial. 490 charlas técnicas y 70 cursos a productores .8 días de campo y 4 giras educativas.	Se armonizan las relaciones entre los diferentes actores de la producción de tabaco y cigarros en República Dominicana.

Instituto Nacional de Azúcar (INAZUCAR)

POLITCA	OBJETIVOS	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Productividad y competitividad.	Abastecer el mercado interno de azúcar y melaza y cumplir con la cuota de exportación a los diferentes mercados internacionales, donde accede nuestro producto nacional Fortalecer los aspectos técnico de la producción de la caña de azúcar y sus derivados	Se producirán 391,750 T.M. de azúcar crudo (crema) y 150,000 T.M de refino. Se elaboraran 34,935,582 de galones americano de melaza y 28,000 T.M., de furfural. Cosechada 4.99 millones de T.M de caña. Molida 4.90 millones de toneladas métricas de caña. Se producirán 401,182 de azúcar, 34.0 millones de galones americanos de melaza y 28,000 TM de furfural..	Incrementada las áreas sembradas y la producción en los ingenios azucareros Central Romana, Ingenio Cristóbal, Ingenio Barahona y Porvenir.



Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)

POLITICA	OBJETIVOS	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Productividad y competitividad. Disminución de pobreza en la zona rural.	Contribuir con el desarrollo de una caficultura sostenible para lograr la generación de divisas y el bienestar de los caficultores.	Se producirán 14 millones de plantas de café. Mejorar y controlar el nivel de infección de la roya, por debajo del umbral de daño 5%.	Áreas cafetaleras renovadas, con material vegetativo de calidad y alta productividad Elevada la producción de café y la competitividad del subsector cafetalero.
		Controlada y manejada el nivel de infestación de la broca por debajo del umbral de daño en 5%.	Elevada la producción de café y la competitividad del sector.
		Apoyar en servicios de extensión y capacitación a 25,000 productores.	Productores han ampliado sus conocimientos en métodos y técnicas para producir café.
		Rehabilitar 2 centros de desarrollo tecnológico e investigación.	Técnicos y productores acceden a servicio de capacitación con buena calidad, viabilidad y comodidad.
		Rehabilitar y reparar 200 kilómetros de caminos de herraduras y 60 carreteros.	Fácil acceso a fincas cafetaleras.
		Realizar 260 análisis para la calidad del grano de café.	Mejorada la confiabilidad de la calidad del café dominicano.
		Registrar 300 fincas.	Elevada la confiabilidad de la calidad y trazabilidad del café dominicano.
		Divulgar 150 instrumentos promocional (Spot televisivo, vallas, cuñas radiales) y otros realizados o difundidos.	Técnicos, productores y otros agentes, conscientes de la necesidad de enfrentar y evitar la roya.

Consejo Estatal del Azúcar (CEA)

POLITCA	OBJETIVOS	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Productividad y competitividad.	Aumentar las áreas cultivables y de producción de caña de azúcar a un menor costo de Producción.	Variación de áreas sembradas respecto al 2013.	Se incrementan las áreas sembradas de caña de azúcar.



Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)

POLITICA	OBJETIVOS	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Desarrollo institucional.	Capacitar a los técnicos del subsector azucarero para mejorar la eficiencia productiva del subsector cañero.	Se enviarán 60 becarios a formarse en el exterior en el nivel de máster, durante 2 años, 10 a nivel de PhD, 500 técnicos en temas diversos de la producción cañera, 25 en capacitación y servicios en áreas demandadas del SINIAF.	Productores de caña capacitados y técnicos del subsector desempeñando eficientemente sus funciones.
		Se realizarán 3 talleres de discusión y análisis sobre temas relevantes con participación de expertos y 2 sobre desarrollo rural.	
Disminución de pobreza rural.	Financiar proyectos de generación de tecnología aplicada en el sector agropecuario y forestal.	Se Incrementará en 4 el número de proyectos de generación de tecnología, financiados por el CONIAF. Se aumentarán en 1,800 el número de productores del sector agropecuario y forestal.	Se financian proyectos agropecuarios y forestales.
	Validar nuevas tecnologías en el sector agropecuario y forestal que contribuyan a elevar la producción y productividad y las condiciones medioambientales.	Se aumentara en 12 el número de proyectos de validación financiados por el CONIAF, incrementando en 2,690 el número de productores del sector agropecuario y forestal que se benefician de tecnologías de validación.	Se validan nuevos proyectos que mejoran la productividad agropecuaria y el medioambiente.
	Realizar socializaciones de resultados de proyectos financiados por CONIAF.	Se incrementará en 1,000 el número de productores que conocen los resultados de 40 proyectos financiados por el CONIAF.	Socializados los resultados de proyectos financiados por el CONIAF.

		Se financiarán 12 proyectos de transferencia de tecnologías para beneficiar por lo menos unos 8,000 productores.	Productores agropecuarios reciben financiamientos para proyectos de transferencia tecnológica para incrementar la producción y la productividad.
Desarrollo institucional.	Mejorar el sistema de Información (REDIAF).	Se incrementara el número de usuarios de las informaciones que genera el sistema	Sistema de Información mejorado y funcionando.
	Incrementar la capacidad de respuestas en las organizaciones que integran el Sistema.	Se equipara adecuadamente el laboratorio.	Laboratorio de Investigación funcionando adecuadamente.
	Incrementar el acceso de usuarios a las informaciones que se generan en el sistema.	Se variara la demanda con respecto al 2013.	Centros de Información mejorados y funcionando adecuadamente.
	Incrementar la vía de acceso de los usuarios a las informaciones que se generan en el Sistema.	Se realizaron 10 publicaciones en el período.	Publicaciones escritas realizadas.



Consejo Dominicano de la Pesca (CODOPESCA)

POLITCA	OBJETIVOS	INDICADORES	RESULTADOS ESPERADOS
Seguridad alimentaria.	Administrar y gestionar eficazmente la pesca de captura y la acuicultura y sus correspondientes aspectos ambientales, maximizando su potencial de contribución a la economía nacional, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria	2 planes nacionales de gestión pesquera y acuícola en ejecución.	Fortalecida la capacidad de planificación y gestión del CODOPESCA.
		150 comercializadores de productos pesqueros y acuícolas disponen de licencia.	Registradas efectivamente todas las actividades de comercialización de los recursos pesqueros y acuícolas del país.
		30 embarcaciones y artes de pesca y 300 pescadores disponen de licencia	Registradas efectivamente todas las actividades de extracción y de comercialización de los recursos pesqueros del país.
		Se desarrollará un plan de incentivo y promoción de la acuicultura.	Fomentada la producción y productividad de las actividades pesqueras y acuícolas.
		Se integrarán 2 comunidades a las actividades acuícolas de recursos limitados.	Potenciada la generación de empleos e ingresos para la población rural, mediante el incremento de la producción acuícola sostenible -Mejorada la capacidad de gestión participativa de los recursos pesqueros.
		1 Reglamento y 1 normas de aplicación desarrollados con la plena consulta a la partes interesadas	Fortalecido el Marco Jurídico de la institución.
		Se Implementarán 5 talleres de capacitación a personal de CODOPESCA y otros involucrados en el sector.	Aumentada la capacidad técnica del capital humano involucrado en la gestión de los recursos pesqueros y acuícolas.

		Se elaboraran y difundirán 3 materiales informativos y educativos sobre la pesca sostenible.	Aumentado los conocimientos de la población sobre aspectos relativos a la biología y regulación de especies de importancia pesqueras y acuícolas.
		Se ejecutaran 3 proyectos de investigación sobre la pesca de captura y de cultivo.	Aumentada la información disponibles sobre poblaciones naturales de especies pesqueras, y la transmisión de tecnologías eficientes de la producción acuícola.

Anexos

ANEXO I

PRESUPUESTO Y PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

ANEXO II

CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

ANEXO III

CRONOGRAMAS ENTIDADES SECTORIALES

ANEXO IV

PRONOSTICO DE SIEMBRA, COSECHA Y PRODUCCION CONSOLIDADO 2014

ANEXO I

PRESUPUESTO Y PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

CUADRO NO. 1
CAPITULO 210
MINISTERIO DE AGRICULTURA
ACTIVIDADES CENTRALES
ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2014
(RD\$)

CODIGO OBJETO	DENOMINACION	TOTAL	DIRECCION SUPERIOR	PLANIFICACION Y DISEÑO DE POLITICAS SECTORIAL	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
OBJ	FONDO GENERAL				
	TOTAL SIN PROYECTOS	899,149,377	586,024,985	116,725,380	196,399,012
	GASTOS CORRIENTES:	887,979,754	586,024,985	106,555,757	195,399,012
1	SERVICIOS PERSONALES	700,984,360	555,978,261	92,850,435	52,155,664
	Sueldos para Cargos Fijos	420,067,499	311,192,124	66,681,636	42,193,739
	11100 remuneracion al personal fijo.	373,575,059	264,699,684	66,681,636	42,193,739
	11200 remuneraciones al pers.caract.transit.	6,360,000	6,360,000		
	11300 sueldos fijo pes. En tram. Pesión	40,132,440	40,132,440	-	-
	Sueldos Personales Temporero	129,090,238	129,090,238	0	0
	12100 sueldos pers. Contrataro e igualado	0	-	-	-
	12300 especialismo	129,090,238	129,090,238	-	-
	Sobresueldos	44,324,556	32,602,224	11,722,332	0
	12200 compensación.	15,824,556	4,102,224	11,722,332	-
	13700 compensación por servicio de seg.	0	-	-	-
	14100 bonificaciones	28,500,000	28,500,000		
	Honorarios	915,672	915,672	0	0
	28700 servicios tec. Y profecionales.	915,672	915,672	-	-
	Gratificaciones y Bonificación	41,960,580	32,786,292	5,658,144	3,516,144
	11400 regalía pascual	38,460,580	29,286,292	5,658,144	3,516,144
	11500 prestaciones laborales	3,500,000	3,500,000	-	-
	18400 pago vacaciones	0	-	-	-
	Contrib. A la Seguridad Social	64,625,815	49,391,711	8,788,323	6,445,781
	15100 contrib. Seguro salud y riesgo	30,378,581	23,306,455	4,080,670	2,991,456
	15200 contrib. Seguro de pensiones	30,505,049	23,422,948	4,086,430	2,995,671
	15300 contrib. Al riego laboral	3,742,185	2,662,308	621,223	458,654
2	SERVICIOS NO PERSONALES	132,348,670	4,500,000	13,705,322	114,143,348
	Servicios de Comunicación	25,200,000	0	0	25,200,000
	21200 serv. De telefónico larg. Distancia	8,000,000	-	-	8,000,000
	21300 teléfono local	14,000,000	-	-	14,000,000
	21500 serv de internet y telev. Por cable	3,200,000	-	-	3,200,000
	Servicios Básicos	74,748,668	0	13,705,322	61,043,346
	21600 electricidad	74,295,944	-	13,705,322	60,590,622
	21700 agua	452,724	-	-	452,724
	21800 recoleccion deresiduos solidos	500,000	-	-	500,000
	22300 lavandería, limpieza e higiene	0	-	-	-
	Publicidad, Impresión y Enc.	1,000,002	500,000	0	500,002
	22100 publicidad y propaganda	1,000,002	500,000	-	500,002
	23200 impresión y encuadernación	0	-	-	-
	Viáticos	580,000	580,000	0	0
	23100 viáticos dentro del país	580,000	580,000	-	-
	Transporte y Almacenaje	0	0	0	0
	25100 pasajes	0	-	-	-
	Alquileres	26,400,000	0	0	26,400,000
	25100 alquileres y renta de edificios y locales	10,560	-	-	10,560
	25400 eq. De transp., tracc. Y elevación	26,389,440	-	-	26,389,440
	Seguros	3,420,000	3,420,000	0	0
	27200 seguro de vehículos	0	-	-	-
	26300 seguro de personas	3,420,000	3,420,000	-	-
	Cons, Repar. menores y Const Temp.	1,000,000	-	-	1,000,000
	27100 obras menores	1,000,000	-	-	1,000,000
	28200 maquinarias y equipos	0	-	-	-
	Otros Servicios No Personales	0	0	0	0
	29900 otros servicios no personales	0	-	-	-

CUADRO NO. 1
CAPITULO 210
MINISTERIO DE AGRICULTURA
ACTIVIDADES CENTRALES
ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2014
(RD\$)

CODIGO OBJETO	DENOMINACION	TOTAL	DIRECCION SUPERIOR	PLANIFICACION Y DISEÑO DE POLITICAS SECTORIAL	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	29,100,000	0	0	29,100,000
	Alimentos y Prod. Agropecuarios	8,700,000	0	0	8,700,000
	31100 alimentos y bebidas para personas	8,700,000	-	-	8,700,000
	31300 prod. Agroforestales y pecuarios	0	-	-	-
	Textiles y Vestuarios	0	0	0	0
	32100 hilados y telas	0	-	-	-
	prod. De papel, cartón e impresos	0	0	0	0
	33100 publicidad y propaganda	0	-	-	-
	Comb. Lub. Y Prod. Químicos	20,400,000	0	0	20,400,000
	37100 combustibles y lubricantes	20,400,000	-	-	20,400,000
	34200 prod. Químicos y conexos	0	-	-	-
	prod. De cueros, cauchos y plástico	0	-	-	-
	35300 llantas y neumáticos	0	-	-	-
	Productos y Utiles Varios	0	0	0	0
	39100 material de limpieza	0	-	-	-
	39700 mat. Y útiles rel con informática	0	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,546,724	25,546,724	0	-
	Transferencias corrientes al sector externo	0	-	-	-
	472 tranf.corrient.a org. Internacionles	25,546,724	25,546,724	-	-
	GASTOS DE CAPITAL:	11,169,623	0	10,169,623	1,000,000
6	ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,169,623	0	10,169,623	1,000,000
	Maquinaria y Equipo	11,169,623	0	10,169,623	1,000,000
	61300 equipo de computacional	5,000,000	-	5,000,000	-
	61400 eq. De transporte.	1,000,000	-	-	1,000,000
	65500 eq. de comunic. y señalamiento	5,169,623	-	5,169,623	-
	61700 equip y muebles de oficina	0	-	-	-
	61800 herramientas y rep. Mayores	0	-	-	-
	Construcciones y Mejoras	0	0	0	0
	63100 vías de comunicación	0	-	-	-

CUADRO NO. 2
MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA 11 FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA
ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2014
(RD\$)

CODIGO OBJETO	DENOMINACION	TOTAL	FOMENTO DE LA PRODUCCION DE ARROZ	FOMENTO A OTROS CULTIVOS AGRICOLAS	FOMENTO Y DISTRIBUCION DE SEMILLAS	DESARROLLO CACAOALERO	PREPARACION DE TIERRAS	FOMENTO Y DES. DE LAS AGROEMPRESAS	FOMENTO DE LA PRODUCCION DE FRUTALES	CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES
OBJ CTA	FONDO GENERAL									
	TOTAL SIN PROYECTOS	1,768,189,573	312,660,969	983,138,761	42,397,524	34,171,427	129,096,237	91,305,055	64,058,293	111,361,307
	GASTOS CORRIENTES:	1,569,540,162	283,007,604	983,138,761	42,397,524	34,171,427	78,176,774	70,339,678	64,058,293	3,100,000
1	SERVICIOS PERSONALES	979,938,568	173,527,931	691,244,334	9,444,618	12,175,321	14,663,085	70,339,678	8,543,601	0
11	Sueldos para Cargos Fijos	795,132,202	142,649,709	558,796,479	7,620,109	9,912,683	11,861,109	60,762,014	3,530,099	0
	11100 remuneraciones al personal fijo	740,497,013	91,544,619	558,796,479	7,620,109	9,912,683	11,861,109	60,762,014	0	0
	11200 sueldos fijo pes. En tram. Pesión	51,105,090	51,105,090	-	-	-	-	-	0	0
	11300 sueldo al pers. fijo en tram. Pens.	3,530,099	-	-	-	-	-	-	3,530,099	0
18	Gratificaciones y Bonificación	65,368,578	10,952,190	46,713,827	659,425	747,033	988,466	294,135	5,013,502	0
	11400 regalía pascual	65,368,578	10,952,190	46,713,827	659,425	747,033	988,466	294,135	5,013,502	-
	18300 prestaciones laborales	0	-	-	-	-	-	-	-	-
19	Contrib. A la Seguridad Social	119,437,788	19,926,032	85,734,028	1,165,084	1,515,605	1,813,510	9,283,529	0	0
	15100 contrib. Seguro salud y riesgo	55,425,723	9,269,157	39,764,694	540,250	702,787	840,927	4,307,908	0	0
	15200 contrib. Seguro de pensiones	55,628,240	9,281,889	39,945,473	541,015	703,780	842,113	4,313,970	0	0
	15300 contr. Al seguro de riesgo laboral	8,383,825	1,374,986	6,023,861	83,819	109,038	130,470	661,651	0	0
2	SERVICIOS NO PERSONALES	202,928,738	9,212,502	110,157,676	18,492,907	9,277,176	53,188,477	0	0	2,600,000
22	Servicios Básicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	22100 electricidad	0	-	-	-	-	-	-	-	-
23	Publicidad, Impresión y Encuadernación	16,722,575	200,000	10,522,575	0	0	6,000,000	0	0	0
	22100 publicidad y propaganda	10,522,575	-	10,522,575	-	-	-	-	-	-
	22200 impresión y encuadernación	6,200,000	200,000	-	-	-	6,000,000	-	-	-
24	Viáticos	10,012,500	262,500	0	0	0	7,150,000	0	0	2,600,000
	23100 viáticos dentro del país	10,012,500	262,500	-	-	-	7,150,000	-	-	2,600,000
25	Transporte y Almacenaje	2,685,000	0	2,685,000	0	0	0	0	0	0
	24200 fletes	1,785,000	-	1,785,000	-	-	-	-	-	-
	24300 almacenaje	900,000	-	900,000	-	-	-	-	-	-
26	Alquileres	48,942,702	5,454,225	0	6,700,000	0	36,788,477	0	0	0
	25200 alquileres de equipos de producción	43,488,477	-	-	6,700,000	-	36,788,477	-	-	-
	25400 equipos de transp, tracc, y elevación	5,454,225	5,454,225	-	-	-	-	-	-	-
27	Seguros	99,088,684	3,295,777	84,000,000	11,792,907	0	0	0	0	0
	26200 seguro bienes muebles	15,088,684	3,295,777	-	11,792,907	-	-	-	-	-
	27300 seguros de personas	0	-	-	-	-	-	-	-	-
	26400 seguro de la prod. Agrícola	84,000,000	-	84,000,000	-	-	-	-	-	-
28	Conservaciones y Rep. Menores	14,327,176	0	1,800,000	0	9,277,176	3,250,000	0	0	0
	27100 obras menores	5,300,000	0	1,800,000	-	3,500,000	-	-	-	-
	27200 reparaciones de maquinarias y equip	9,027,176	-	-	-	5,777,176	3,250,000	-	-	-
29	Otros Servicios No Personales	11,150,101	0	11,150,101	0	0	0	0	0	0
	28100 gastos judiciales	1	0	1	-	-	-	-	-	-
	29600 servicios técnicos y profesionales	0	0	0	-	-	-	-	-	-
	28900 otros servicios no personales	11,150,100	-	11,150,100	-	-	-	-	-	-
		0	-	0	-	-	0	-	-	-
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	375,522,755	100,267,171	181,736,751	14,459,999	12,718,930	10,325,212	0	55,514,692	500,000
31	Alimentos y Prod. Agropecuarios	125,330,064	0	107,075,471	14,459,999	602,000	0	0	3,192,594	0
	31100 alimentos y bebidas para personas	16,620,329	-	12,825,735	-	602,000	-	-	3,192,594	-
	31300 prod. Agroforestales y pecuarios	108,709,735	-	94,249,736	14,459,999	-	-	-	-	-
32	Textiles y Vestuarios	1,950,000	0	1,950,000	0	0	0	0	0	0

CUADRO NO. 2
MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA 11 FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA
ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2014
(RD\$)

CODIGO OBJETO	DENOMINACION	TOTAL	FOMENTO DE LA PRODUCCION DE ARROZ	FOMENTO A OTROS CULTIVOS AGRICOLAS	FOMENTO Y DISTRIBUCION DE SEMILLAS	DESARROLLO CACAO TALERO	PREPARACION DE TIERRAS	FOMENTO Y DES. DE LAS AGROEMPRESAS	FOMENTO DE LA PRODUCCION DE FRUTALES	CONSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES
6	32200 acabados textiles	0	-	-	-	-	-	-	-	-
	32300 prendas de vestir	1,950,000	-	1,950,000	-	-	-	-	-	-
	33 Prod. De papel, Cartón e Impresos	5,285,414	100,000	4,860,202	0	0	325,212	0	0	0
	33100 papel de escritorio	760,202	-	760,202	-	-	-	-	-	-
	33200 prod de papel y cartón	4,100,000	-	4,100,000	-	-	-	-	-	-
	33300 prod. de artes graficas	425,212	100,000	-	-	-	325,212	-	-	-
	33400 libros revistas y periodicos	0	-	-	-	-	-	-	-	-
	34 Comb. Lub. Y Prod. Químicos	210,331,009	92,567,171	59,920,000	0	9,055,930	0	0	48,787,908	0
	37100 combustibles y lubricantes	31,805,930	-	22,750,000	-	9,055,930	-	-	-	-
	37200 productos químicos y conexos	130,237,171	92,567,171	37,170,000	-	-	-	-	500,000	-
	66900 arboles, cultivos y plantas que generan productos recurrentes.	48,287,908	-	-	-	-	-	-	48,287,908	-
	35 Prod. De Cuero, Caucho y Plástico	16,534,190	0	2,500,000	0	0	10,000,000	0	3,534,190	500,000
	35300 llantas y neumáticos	12,500,000	-	2,500,000	-	-	10,000,000	-	-	-
	35500 artículos de plásticos	4,034,190	-	-	-	-	-	-	3,534,190	500,000
	36 Prod de minerales Met. Y no Metálico	4,061,000	0	1,000,000	0	3,061,000	0	0	0	0
	36300 productos metálicos y sus derivados	3,061,000	-	-	-	3,061,000	-	-	-	-
	36400 minerales	1,000,000	-	1,000,000	-	-	-	-	-	-
	39 Prod. Y Utiles varios	12,031,078	7,600,000	4,431,078	0	0	0	0	0	0
	39100 material de limpieza*	2,000,000	-	2,000,000	-	-	-	-	-	-
	39200 utiles de escrit. Of y enéñanza	5,600,000	5,600,000	-	-	-	-	-	-	-
	39600 productos electricos y afines*	2,431,078	-	2,431,078	-	-	-	-	-	-
	39700 materiales y utiles rel. Con inform.	0	0	-	-	-	-	-	-	-
	39900 productos y utils varios nip	2,000,000	2,000,000	-	-	-	-	-	-	-
	GASTOS DE CAPITAL	209,799,512	29,653,365	0	0	0	50,919,463	20,965,377	0	108,261,307
	ACTIVOS NO FINANCIEROS	209,799,512	29,653,365	0	0	0	50,919,463	20,965,377	0	108,261,307
	61 Maquinaria y Equipo	193,762,046	29,365,899	0	0	0	50,919,463	5,215,377	0	108,261,307
	61100 muebles de ofic. Y estanteria	17,027,120	6,700,000	-	-	-	10,327,120	-	-	-
	61200 equipos educ. y recreativos	0	-	-	-	-	-	-	-	-
	64800 otros equipos de transporte	22,665,899	22,665,899	-	-	-	-	-	-	-
	65100 maquinaria y equip. Agropecuario	25,592,343	-	-	-	-	25,592,343	-	-	-
	65500 equipos de comunic. Y señalamien.	108,261,307	-	-	-	-	-	-	-	108,261,307
	65700 herramientas y maq.-herramientas	15,000,000	-	-	-	-	15,000,000	-	-	-
	61300 equipos computacional	5,000,000	-	-	-	-	-	5,000,000	-	-
	61400 objetos de valor	215,377	-	-	-	-	-	215,377	-	-
	61700 equipos y muebles de oficina	0	-	-	-	-	-	-	-	-
	61800 herramientas y rep mayores*	0	-	-	-	-	-	-	-	-
	61900 equipos varios	0	-	-	-	-	-	-	-	-
	63 Construcciones y Reparaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	63100 vías de comunicación	0	-	-	-	-	-	-	-	-
	63200 obras y plantaciones agrícolas	0	-	-	-	-	-	-	-	-
	63500 edificaciones	0	-	-	-	-	-	-	-	-
	63600 obras de energía	0	-	-	-	-	-	-	-	-
	69 otros activos	16,037,466	287,466	-	-	-	-	15,750,000	-	-
	67400 edificios no residenciales	15,750,000	-	-	-	-	-	15,750,000	-	-
	68300 programa de informatica y base de datos	287,466	287,466	-	-	-	-	-	-	-

CUADRO NO. 3
CAPITULO 210
MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA 12: ASISTENCIA TECNICA Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL 2014
(RD\$)

CODIGO OBJETO		DENOMINACION	TOTAL	FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN RURAL	ASIST TEC Y CAPACITACION AGRICOLA	PREVISION SANITARIA, CONTROL Y CUARENTENA.	DESARROLLO DE LA MUJER EN LA PRODUCCION RURAL.
OBJ	CTA	FONDO GENERAL	171,473,401	54,604,221	62,287,013		54,582,167
		GASTOS CORRIENTES:	169,258,507	54,604,221	62,287,013		54,582,167
1		SERVICIOS PERSONALES	97,776,340	37,704,221	62,287,013		0
	11	Sueldos para Cargos Fijos	78,573,431	30,382,385	50,405,940		0
		11100 remuneraciones al prsonal fijo	78,573,431	28,167,491	50,405,940		-
		11200 sueldos p. en tram de pensión	0	-	-		-
		11300 sueldo al pers. fijo en tram. Pens.		2,214,894			
	18	Gratificaciones y Bonificación	7,054,860	2,846,277	4,208,583		0
		11400 regalía pascual	7,054,860	2,846,277	4,208,583		-
		18300 prestaciones laborales	0	-	-		-
	19	Contrib. A la Seguridad Social	12,148,049	4,475,559	7,672,490		0
		15100 contrib. Seguro salud y riesgo	5,650,495	2,076,810	3,573,685		-
		15200 contrib. Seguro de pensiones	5,658,463	2,079,739	3,578,724		-
		15300 contr. Al seguro de riesgo laboral	839,091	319,010	520,081		-
2		SERVICIOS NO PERSONALES	41,702,167	12,400,000	0		29,302,167
	23	Publicidad, Impresión y Encuadernac.	21,178,187	10,000,000	0		11,178,187
		22100 publicidad y propaganda	21,178,187	10,000,000	-		11,178,187
	24	Viáticos	20,523,980	2,400,000	0		18,123,980
		23100 viáticos dentro del país	20,523,980	2,400,000	-		18,123,980
	25	Transporte y Almacenaje	0	0	0		0
		25100 pasajes	0	-	-		-
	29	Otros Servicios no Personales	0	0	0		0
		29900 otros servicios no personales	0	-	-		-
3		MATERIALES Y SUMINISTROS	29,780,000	4,500,000	0		25,280,000
	31	Alimentos y Prod. Agropecuarios	10,000,000	3,500,000	0		6,500,000
		31100 alimentos y bebidas para personas	2,100,000	1,000,000	-		1,100,000
		31300 productos agrof. Y pecuarios	7,900,000	2,500,000	-		5,400,000
	32	Textiles y Vestuarios	0	0	0		0
		32100 hilados y telas	0	-	-		-
	33	Prod. de Papel, Cartón e Imp.	3,000,000	1,000,000	0		2,000,000
		33100 papel de escritorio	3,000,000	1,000,000	-		2,000,000
		33200 prod. De papel ycartón	0	-	-		-
	34	Comb. Lub. Y Prod. Químicos	16,780,000	0	0		16,780,000
		37100 combustibles y lubricantes	6,780,000	-	-		6,780,000
		37200 productos químicos y conexos	10,000,000	-	-		10,000,000
	35	Prod. De Cueros, Cauchos y Plástico	0	0	0		0
		35300 llantas y neumáticos	0	-	-		-
	39	Productos y Utiles Varios	0	0	0		0
		39200 útiles de escrit., ofc. y enseñanza	0	-	-		-

CUADRO NO. 4
CAPITULO 210
MINISTERIO DE AGRICULTURA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2014
PROGRAMA 98: ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES
(EN RD\$)

OBJETO	TOTAL		ORG NO	MA								*
CUENTA	PROGRAMA	CAPACITACION	GUBER AREA EDUC	CEDAF-CATIE	ONG'S **	CONAPROPE	CONSEJO NACIONAL DE AGRICULTURA	COMISION DE REFORMA	CONIAF	PIGNORACION	OTCA	CONALECHE
TOTAL A+B	1,229,281,433	20,187,120	36,000,000	7,755,487	61,859,075	7,431,293	9,359,115	6,617,394	55,905,844	878,851,917	25,314,188	120,000,000
A. GASTOS CORRIENTES	1,229,281,433	20,187,120	36,000,000	7,755,487	61,859,075	7,431,293	9,359,115	6,617,394	55,905,844	878,851,917	25,314,188	120,000,000
04- Transferencia Corrientes	1,229,281,433	20,187,120	36,000,000	7,755,487	61,859,075	7,431,293	9,359,115	6,617,394	55,905,844	878,851,917	25,314,188	120,000,000
424- Becas y Viajes de Estudio	20,187,120	20,187,120	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
426- Transf. Corri. Inst. s/fin de lucro	97,859,075	-	36,000,000	-	61,859,075	-	-	-	-	-	-	-
437- Trnas. Corr. a otras instituc. Públicas	1,111,235,238	-	-	7,755,487	-	7,431,293	9,359,115	6,617,394	55,905,844	878,851,917	25,314,188	120,000,000
B. GASTOS CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
05- Tranferencia de Capital	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0
512 Trasnf capitals/f lucro	0	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-
527- Tranf. de Capital a otras inst. Públ.	0	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-

* Fondo Especial 1973.

NOTA: El monto correspondiente al plan sierra completa el programa pero, no se colocó debido a que se contabiliza en la parte de inversion, dicho monto es por valor de RD\$5,000,000.00 + RD\$20,000,000.00 + RD\$10,883,652.00 para un total de RD\$35,883,652.00

CUADRO NO. 5
MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROGRAMA 99: ADMINISTRACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 2014
(EN RD\$)

OBJETO CUENTA	TOTAL PROGRAMA	BAGRICOLA	CODOCAFE	I.A.D.	IDECOOP	INAZUCAR	FEDA	INST. DE LA UVA	P. CRUZ DE MANZANILLO	INESPRE	IDIAF	DIGEGA / TITULACION	CEA	* INTABACO	CODOPESCA
TOTAL A+B+C	5,203,203,239	1,183,956,253	270,495,293	955,434,190	171,456,366	39,557,401	1,200,000,000	16,399,548	69,912,896	390,807,937	292,818,372	151,000,000	126,255,895	279,047,514	56,061,574
TOTAL A+B (F-100)	5,203,203,239	1,183,956,253	270,495,293	955,434,190	171,456,366	39,557,401	1,200,000,000	16,399,548	69,912,896	390,807,937	292,818,372	151,000,000	126,255,895	279,047,514	56,061,574
A. GASTOS CORRIENTES	3,032,795,069	183,956,253	263,761,031	815,434,190	171,456,366	39,557,401	200,000,000	16,399,548	69,912,896	390,807,937	269,144,464	151,000,000	126,255,895	279,047,514	56,061,574
04- Tansferencia Corrientes	3,032,795,069	183,956,253	263,761,031	815,434,190	171,456,366	39,557,401	200,000,000	16,399,548	69,912,896	390,807,937	269,144,464	151,000,000	126,255,895	279,047,514	56,061,574
424- Transf. Corrient. a otras Inst. Públicas	56,326,092										56,326,092	0			
432- Tranf. Corrient. a Inst. Púb. Desc. o Autón.	2,054,535,996	-	263,761,031	815,434,190	171,456,366	39,557,401	200,000,000	16,399,548	-	-	212,818,372		-	279,047,514	56,061,574
435- Transf. Corrient. a Empresas Púb. no Financ.	586,976,728	-	-	-	-	-	-	-	69,912,896	390,807,937	-		126,255,895	-	-
436- Transf. Corrientes a Inst. Públicas Financ.	183,956,253	183,956,253	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
437- Transf. Corrient. a otras Inst. Públicas	151,000,000											151,000,000			
B- GASTOS DE CAPITAL	2,170,408,170	1,000,000,000	6,734,262	140,000,000	-	-	1,000,000,000	-	-	-	23,673,908		-	-	-
522- Tranf. De capital a inst. púb. Decent. O aut.	2,170,408,170	1,000,000,000	6,734,262	140,000,000	-	-	1,000,000,000	-	-	-	23,673,908		-	-	-
525- Tanf. De capital a empr. públic. No financ.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
526 Tranf. de capital a instit. públicas y financ.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
C- RECURSOS EXTERNOS	-	-	-								-				

* INTABACO FONDO ESPECIAL 1972

CUADRO NO. 6
MINISTERIO DE AGRICULTURA
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 2014

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO PROYECTO	MONTO 2014	FONDO GENERAL	CREDITO EXT.	DONACIONAES	NIVEL REGISTRO	CONDICION
	PROYECTOS EN EJECUCION							
11328	MEJORAMIENTO APOYO A LA INNOVACION TECNOLÓGICA AGROPECUARIA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA (PATCA II).	1,288,651,000.00	30,000,000.00	10,000,000.00	20,000,000.00	-	Priorizado	Arrastre
11327	MEJORAMIENTO DE LA SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA EN LA REPUBLICA DOMINICANA (PATCA III)	450,000,000.00	21,000,000.00	6,000,000.00	15,000,000.00	-	Priorizado	Arrastre
10830	MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS DE POBRES RURALES DE LA FRONTERA (PRORURAL OESTE)	1,118,640,000.00	25,000,000.00	10,000,000.00	15,000,000.00	-	Priorizado	Arrastre
10831	MEJORAMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO RURAL EN EL CENTRO Y ESTE DEL PAÍS (PRORURAL CENTRO Y ESTE).	724,125,000.00	11,000,000.00	5,000,000.00	6,000,000.00	-	Priorizado	Nuevo
6020	AMPLIACIÓN REFORESTACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL EN LA SIERRA, SAN JOSE DE LAS MATAS (PS2)".	494,278,317.00	50,000,000.00	5,000,000.00	30,000,000.00	15,000,000.00	Priorizado	Arrastre
12332	FORTALECIMIENTO-INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS RURALES DE BARAHONA (PRODESUR)	36,000,000.00	13,000,000.00	3,000,000.00	0.00	10,000,000.00	Priorizado	Nuevo
12954	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCION PARA LA RECONVERSION AGRICOLA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	15,619,556,360.00	152,757,214.00	21,000,000.00	131,757,214.00	-	Priorizado	Nuevo
	TOTAL PROYECTOS EN EJECUCION	19,731,250,677.00	302,757,214.00	60,000,000.00	217,757,214.00	25,000,000.00		

ANEXO II

CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADA EN EL PRESUPUESTO 2014
VICEMINISTERIO DE PRODUCCION AGRICOLA Y MERCADEO

[illegible]

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADA EN EL PRESUPUESTO 2014
VICEMINISTERIO DE PRODUCCION AGRICOLA Y MERCADEO

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

DEPARTAMENTO ORGANIZACIÓN RURAL

[illegible]

CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION ARROCERA (CENACA)

[illegible]

DEPARTAMENTO DE COMUNICACION, CAPACITACION E INFORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL RURAL
CIDER

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADA EN EL PRESUPUESTO 2014

[illegible]

[illegible]

ANEXO III

CRONOGRAMAS ENTIDADES SECTORIALES

BAGRICOLA

BAGRICOLA

[illegible]

Dirección General de Ganadería,

[illegible]

ANEXO 3-C

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADA EN EL PRESUPUESTO 2014

[illegible]

ANEXO 3-D

[illegible]

ANEXO 3-E

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INTABACO PROGRAMADAS EN EL PRESUPUESTO 2014

[illegible]

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PRESUPUESTO 2014

[illegible]

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PRESUPUESTO 2014

[illegible]

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PRESUPUESTO 2014

[illegible]

ANEXO 3-H

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CODOPESCA PROGRAMADA EN EL PRESUPUESTO 2014

[illegible]

ANEXO 3-I

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMADA EN EL PRESUPUESTO 2014

[illegible]

Dirección General de Ganadería,
Plan Operativo Pecuario 2014

[illegible]

Dirección General de Ganadería,
Plan Operativo Pecuario 2014

[illegible]

[illegible]

Actividades	Año 2014													
	E	F	M	A	M	Jn	Jl	A	S	O	N	D		
Crianza de Aves de corral														
Crianza de Cerdo de traspatio														
Crianza de Conejos.														
Programa de Sostenibilidad Ambiental														
Sistema Silvopastoril														
Fomento de plántulas														
Creación de fincas escuela														
Fomento de bancos de proteínas														
Charlas, talleres, parcelas demostrativas, giras educativas, visitas técnicas.														
Construcción de Pequeñas Obras de Infraestructuras														
Lagunas														
Presas														
Construcción de reservorios para embalses de agua														
Pozos tubulares														
Caminos interparcelarios														
Asistencia técnica y socialización.														
Diseño y Construcción de Biodigestores														
Construcción de biodigestores														
Socialización con productores														
Talleres, charlas, visitas técnicas, identificación de modelos														
Total														

A/C = Acciones coordinadas interinstitucional

ANEXO IV

PRONOSTICO DE SIEMBRA, COSECHA Y PRODUCCION CONSOLIDADO 2014

CUADRO No. 4-A
CONSOLIDADO POR CULTIVOS DE SIEMBRA POR MES PARA EL AÑO 2014
(TAREA)

CULTIVOS	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Cereales:	536,137	438,734	180,004	123,855	219,322	477,615	479,664	178,516	54,617	90,931	64,469	313,881	3,117,744
Arroz	494,360	406,598	109,800	59,339	161,892	441,325	452,144	137,023	11,644	8,421	34,348	294,618	2,611,511
Maíz	41,567	31,666	60,897	59,423	57,060	36,180	25,712	39,343	39,913	24,975	30,121	19,263	466,120
Sorgo	210	470	9,307	5,093	370	110	1,808	2,150	3,060	17,535	-	-	40,113
Cult. Trad. Exp:	12,431	3,734	1,808	1,821	1,703	1,347	1,298	1,313	2,522	8,748	13,781	11,053	61,561
Tabaco	11,649	2,639	557	257	139	96	203	531	645	6,715	12,530	9,958	45,919
Café	471	659	754	942	942	754	659	471	1,130	1,225	754	659	9,420
Cacao	311	436	498	622	622	498	436	311	747	809	498	436	6,222
Oleaginosas:	4,552	3,790	7,299	14,383	9,151	4,046	3,197	5,384	8,178	1,699	3,588	2,408	67,675
Maní	4,512	3,730	7,199	13,882	9,001	3,961	3,077	5,294	8,093	1,629	3,520	2,013	65,911
Coco	40	60	100	501	150	85	120	90	85	70	68	395	1,764
Palma Africana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leguminosas:	62,987	26,616	68,900	145,334	102,178	67,587	25,545	75,191	99,661	57,727	207,868	118,039	1,057,633
Hab. Roja	28,953	9,446	15,849	23,315	22,634	7,443	3,392	27,932	34,751	32,042	139,784	74,959	420,500
Hab. Negra	14,431	5,617	28,840	50,913	35,337	9,045	2,754	32,246	52,596	14,503	57,922	34,348	338,550
Hab. Blanca	465	196	444	1,834	3,260	1,619	78	243	993	783	893	693	11,497
Guandul	18,798	11,192	23,262	68,638	40,687	49,411	19,253	14,516	11,075	10,153	8,998	7,829	283,812
Arveja	-	10	10	95	10	-	2	-	20	5	10	10	172
Anconi	145	70	140	210	175	70	35	245	180	140	120	130	1,660
Caupi	195	85	355	330	75	-	32	10	47	101	142	70	1,442
Raíces y Tuberc.:	69,001	65,439	73,536	69,171	55,291	54,565	33,511	35,148	42,219	62,551	41,877	31,029	633,336
Papa	4,308	4,852	4,456	2,450	2,460	2,888	2,300	2,575	4,570	4,600	2,925	3,200	41,584
Batata	15,220	12,064	11,131	9,361	8,328	9,079	8,087	5,837	8,230	15,138	12,418	6,965	121,858
Yuca Dulce	32,518	33,130	39,511	39,365	30,814	27,735	16,727	16,717	20,388	30,531	20,899	16,311	324,646
Yuca Amarga	919	844	1,454	1,707	1,235	1,223	998	1,153	435	530	783	865	12,144
Ñame	6,000	6,995	7,642	7,412	5,749	5,406	1,680	3,605	3,405	4,049	2,342	2,368	56,650
Yautía Blanca	6,556	5,573	7,457	7,055	5,285	7,212	2,485	4,166	4,215	7,184	2,101	955	60,240
Yautía Amarilla	2,562	1,343	1,310	1,233	1,101	802	978	927	810	249	238	173	11,723
Yautía Coco	772	499	539	424	300	193	165	110	100	196	102	89	3,489
Mapuey	147	140	37	165	20	28	92	59	66	75	70	104	1,003
Musáceas:	32,337	28,014	38,502	26,109	27,938	24,147	21,289	28,794	25,260	27,141	24,495	19,866	323,892
Guineo	8,139	6,638	7,678	6,663	6,822	6,163	5,187	5,982	5,595	4,989	4,633	3,810	72,299
Plátano	24,022	21,210	30,608	19,301	20,967	17,817	16,065	22,759	19,595	22,012	19,718	15,933	250,007
Rulo	176	166	216	145	149	167	37	53	70	140	144	123	1,586
Productos Orgánicos	2,073	1,584	1,857	1,245	1,209	804	953	1,176	1,181	2,287	1,790	1,509	17,668
Guineo Orgánico	700	846	917	877	816	597	606	648	879	882	918	508	9,194
Café Orgánico	340	225	343	243	263	107	72	248	90	1,073	532	708	4,244
Cacao Orgánico	1,030	510	595	125	130	100	275	280	212	332	340	293	4,222
Ají Orgánico	3	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
Productos de Invernadero	285	232	237	203	163	171	203	227	232	293	321	300	2,867
Ají Morrónes	79	80	98	90	70	70	95	112	100	105	115	120	1,134
Ají Cubanela	75	54	61	42	28	27	43	48	54	80	88	79	680
Ají Picante (Hot Pepper)	65	35	32	27	32	31	30	32	40	45	45	40	454
Tomate Cherry	21	23	18	16	13	10	18	17	16	30	45	32	260
Tomate de Ensalada	33	30	16	25	16	27	14	16	19	27	25	25	274
Hierbas Aromáticas	12	9	11	4	4	5	3	2	3	5	3	4	65
Frutales:	19,029	13,199	20,551	22,228	15,974	15,120	11,744	14,632	11,402	14,383	11,318	9,910	179,490
Piña	7,897	3,391	4,707	6,052	5,032	6,744	3,880	7,370	3,881	5,424	6,053	5,876	66,311
Naranja Dulce	436	383	389	280	44	41	485	1,022	841	193	164	83	4,361
Naranja Agria	60	54	54	36	8	8	66	138	114	24	24	14	602
Mandarina	11	9	10	111	60	45	-	2	3	11	17	5	284
Limon Persa	311	310	654	305	224	394	159	165	99	197	127	97	3,042
Limon Criollo	103	70	82	67	32	65	6	28	80	15	36	11	595
Limon Dulce	61	67	77	124	73	63	80	43	70	93	77	37	865
Aguacate	1,081	933	3,323	3,032	1,599	1,127	687	942	1,482	1,689	222	157	16,274
Lechosa	3,570	2,929	3,968	3,288	2,705	2,469	1,978	1,812	1,788	2,812	1,561	1,245	30,125
Melón	1,441	1,554	1,647	1,463	707	737	921	462	316	972	812	933	11,965
Chinola	1,487	1,262	2,105	3,069	1,683	1,405	1,059	1,197	1,289	1,325	845	558	17,281
Mango	983	492	1,229	2,581	1,966	860	1,352	860	860	614	369	123	12,289
Cereza	31	31	39	36	22	36	22	19	22	6	8	6	278
Sandía	669	850	1,091	875	795	271	695	234	190	483	603	399	7,155
Toronja	24	27	120	182	121	193	11	10	18	16	9	7	738
Cajuil	57	33	121	53	240	13	6	1	4	51	30	42	651
Zapote	231	194	252	161	148	70	30	36	115	94	69	27	1,427
Granadillo	255	110	170	124	94	62	41	54	78	72	32	23	1,115
Guanabana	70	72	128	33	60	35	50	17	16	67	35	42	625
Nispero	10	22	24	21	38	37	11	11	8	23	12	16	233
Guayaba	-	6	15	10	10	35	10	55	5	36	1	1	184
Carambola	2	1	9	5	9	4	-	-	-	5	1	1	37
Tamarindo	9	9	25	16	26	18	9	17	10	12	12	10	173
Uva	-	10	5	1	12	5	-	-	-	6	6	3	48
Anon	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jagua	1	2	18	2	10	1	3	4	-	6	-	1	48
Macadamia	2	2	15	1	2	7	1	3	-	3	2	1	39
Otros Frutales a/	227	376	274	300	253	375	182	129	112	134	191	192	2,745

CUADRO No. 4-A
CONSOLIDADO POR CULTIVOS DE SIEMBRA POR MES PARA EL AÑO 2014
(TAREA)

CULTIVOS	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Hortalizas:	48,980	34,997	41,346	33,101	27,640	25,216	22,235	21,985	32,925	50,427	55,143	50,232	444,227
Cebolla	6,010	2,665	8,181	3,655	2,651	1,654	3,118	1,823	4,328	4,248	8,287	7,622	54,241
Cebollin	33	38	87	98	17	32	10	17	192	42	30	17	613
Ajo	851	745	851	638	319	319	532	319	319	1,490	2,127	2,129	10,641
Tomate Ens.	1,539	1,152	1,637	2,113	1,187	827	1,468	878	1,035	1,532	1,465	1,153	15,986
Tomate Ind.	9,392	5,386	1,894	785	718	1,585	448	1,226	2,875	14,998	21,045	20,373	80,724
Zanahoria	1,661	2,035	1,681	1,378	1,701	1,003	587	1,730	2,960	2,486	1,026	276	18,522
Repollo	1,935	1,461	1,231	1,721	1,350	1,359	1,187	1,047	2,506	2,278	1,528	1,489	19,091
Remolacha	910	490	490	630	350	560	490	420	980	700	630	350	7,000
Pepino	1,762	1,497	1,325	1,032	975	744	574	640	567	1,125	1,537	884	12,662
Molondrón	947	873	960	698	611	436	349	262	349	1,035	947	883	8,350
Lechuga	477	389	515	341	268	195	274	202	261	621	529	475	4,545
Lechuga Repollada	159	131	147	654	351	445	566	371	502	529	1,110	524	5,486
Auyama	9,586	6,062	11,529	11,175	10,533	10,437	6,852	8,104	9,565	8,244	5,435	5,301	102,822
Ají Cubanela	2,705	2,372	2,078	2,085	1,482	658	968	671	1,821	1,841	2,257	1,528	20,466
Ají Cachucha	3,342	3,219	2,228	495	619	371	248	124	248	619	495	371	12,379
Ají Gustoso	1,488	1,525	984	1,036	852	713	514	603	478	2,357	1,899	2,536	14,985
Cilantro	657	460	471	571	374	424	383	387	381	577	434	498	5,615
Cilantro Ancho	72	98	81	127	107	117	61	68	86	155	118	100	1,190
Berenjena	2,930	2,098	2,250	1,648	1,568	1,301	1,291	1,349	959	1,889	2,337	1,572	21,192
Tayota	256	347	366	409	347	252	447	461	406	380	375	352	4,398
Oregano	253	180	134	60	69	51	180	138	248	249	188	129	1,879
Apio	223	221	410	290	140	190	103	145	168	77	75	53	2,095
Apio Ceba	491	423	356	330	340	318	312	272	373	574	416	541	4,745
Coliflor	288	164	161	19	29	16	147	59	39	203	115	91	1,330
Brocoli	555	421	652	411	277	658	445	296	535	1,096	354	576	6,274
Espinaca	319	258	387	325	224	381	415	169	244	780	184	257	3,940
Puerro	29	54	29	27	27	24	29	24	24	29	27	19	340
Berro	24	17	20	-	-	-	1	-	3	2	1	1	69
Otras Hortalizas b/	88	218	211	351	156	148	239	182	474	274	175	135	2,651
Vegetales Orientales	6,989	5,877	5,312	4,494	3,252	3,073	3,275	2,485	2,883	4,255	3,552	3,022	48,469
Berenjena China	2,635	2,074	1,969	1,990	1,383	1,249	1,474	1,067	1,210	1,707	1,377	1,273	19,408
Tindora	737	519	450	560	355	265	313	273	290	402	300	207	4,671
Vainita	226	129	209	155	123	91	93	72	112	142	131	172	1,655
Cundeamor	713	646	535	468	304	321	385	275	340	487	357	303	5,134
Bangaña	1,298	1,084	1,081	606	547	607	385	354	390	688	559	464	8,063
Bangaña Lisa	261	241	206	177	153	128	188	122	137	146	162	155	2,076
Musu Chino	219	212	167	154	98	68	76	54	61	142	77	80	1,408
Pepino Chino	337	344	332	175	123	120	125	124	105	198	166	167	2,316
Calabacin	147	83	67	54	44	66	15	10	25	136	38	29	714
Palvor	170	133	118	94	90	77	99	103	122	142	159	148	1,455
Otros Vegetales c/	246	412	178	61	32	81	122	31	91	65	226	24	1,569
Otros Cultivos	775	642	707	625	547	408	209	208	265	241	155	131	4,913
Pejivalle	35	91	56	32	83	92	56	30	84	96	22	39	716
Ajonjolí	39	41	46	34	36	41	15	15	15	13	13	13	321
Pan de Fruta	81	64	28	16	15	23	14	17	15	16	19	17	325
Sabila	51	44	57	48	42	48	7	13	17	14	15	9	365
Bayrum	22	27	221	133	183	93	39	48	58	19	18	14	875
Pimienta	46	12	11	10	11	12	8	10	15	20	19	14	188
Bija	-	-	2	-	-	-	-	1	-	-	-	-	3
Malagueta	2	1	4	2	2	6	-	-	-	3	5	2	27
Canela	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Nuez Moscada	-	1	-	1	1	1	-	-	-	-	-	-	4
Vainilla	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caña Negra	145	117	78	36	30	14	20	25	28	21	18	8	540
Jengibre	337	226	188	210	127	53	38	37	21	18	14	2	1,271
Caucho	2	2	1	88	2	10	-	2	2	5	-	3	117
Flores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Noní	15	15	15	15	15	15	12	10	13	13	12	10	160
Higuereta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	795,575	622,898	440,059	442,569	464,369	674,100	603,122	365,059	281,345	280,682	428,359	561,379	5,959,475

FUENTE: CODOCAFE, PROMEFIRM, Depto.de CACAO, DEFUT, Unidad URPE's, Depto. Producción, Oficina. Control. Agricultura. Organica, Depto. Seguimiento. Control Y Evaluación, Depto. Planificación

ANEXO 4-B
CONSOLIDADO POR CULTIVOS DE COSECHA POR MES PARA EL AÑO 2014
(TAREA)

CULTIVOS	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Cereales:	94,872	55,104	50,680	299,993	501,795	503,303	210,346	92,895	165,941	523,569	483,017	165,018	3,146,533
Arroz	68,112	27,614	31,463	275,376	465,910	464,359	124,872	30,475	114,198	482,203	443,215	119,203	2,647,000
Maíz	23,392	27,490	19,217	21,342	33,754	34,024	80,765	54,812	47,378	36,508	34,452	42,577	455,711
Sorgo	3,368	-	-	3,275	2,131	4,920	4,709	7,608	4,365	4,858	5,350	3,238	43,822
Cult. Trad. Exp:	77,740	41,617	55,867	39,983	35,576	11,597	9,837	9,331	10,616	112,676	142,868	349,817	897,525
Tabaco	140	2,558	13,604	20,424	7,649	2,290	731	224	109	700	220	130	48,779
Café*	76,681	38,340	30,672	7,668	15,336	7,668	7,668	7,668	7,668	99,685	130,357	337,396	766,809
Cacao*	919	719	11,591	11,891	12,591	1,639	1,438	1,439	2,839	12,291	12,291	12,291	81,938
Oleaginosas:	67,107	68,388	69,965	69,150	70,740	70,730	78,275	69,087	68,772	69,371	70,649	71,544	843,778
Maní	2,991	4,285	3,702	5,076	6,573	6,672	12,191	7,027	4,385	6,371	6,590	5,929	71,792
Coco*	64,116.00	64,103.00	64,123.00	64,074.00	64,167.00	64,058.00	66,084.00	62,060.00	62,482.00	63,000.00	64,059.00	64,058.00	766,384
Palma Africana*	-	-	2,140	-	-	-	-	-	1,905	-	-	1,557	5,602
Leguminosas:	55,016	167,513	145,707	60,580	43,417	74,600	112,614	85,764	41,276	44,390	95,615	130,339	1,056,831
Hab. Roja	15,831	100,480	79,941	16,225	5,060	25,486	35,569	23,261	9,532	3,343	32,156	46,850	393,734
Hab. Negra	12,714	40,509	40,250	15,886	10,121	27,917	50,250	31,877	9,989	9,368	37,864	51,250	337,995
Hab. Blanca	1,326	1,054	1,377	1,049	821	613	686	1,597	1,073	1,149	1,225	1,129	13,098
Guandul	25,000	25,400	24,000	27,000	27,000	20,250	25,300	28,874	20,300	30,270	24,250	30,750	308,394
Arveja	-	-	-	130	240	60	555	10	-	-	-	-	995
Anconi	145	70	140	110	175	70	35	145	180	140	120	130	1,460
Caupi	-	-	-	180	-	204	218	-	202	120	-	230	1,154
Raíces y Tuberc.:	53,128	46,822	51,151	54,451	58,957	61,766	56,898	52,969	47,508	54,022	46,992	48,573	633,237
Papa	4,255	909	4,470	3,500	4,528	4,556	814	4,485	4,609	5,015	4,771	4,809	46,721
Batata	8,570	7,250	8,000	10,000	11,000	11,000	12,516	3,816	2,406	8,288	6,230	6,618	95,694
Yuca Dulce	22,789	20,500	20,000	20,200	24,814	25,210	25,000	25,000	25,021	23,200	20,000	20,200	271,935
Yuca Amarga	4,200	3,500	4,000	3,600	3,250	4,500	4,388	4,500	3,250	4,250	4,700	4,800	48,938
Ñame	6,500	7,112	5,200	6,828	5,200	7,546	6,000	7,419	6,000	7,053	5,000	6,000	75,860
Yautia Blanca	5,368	6,109	7,919	8,690	8,563	7,262	6,572	6,122	4,530	4,524	4,610	4,454	74,720
Yautia Amarilla	848	857	937	996	952	1,029	965	958	1,007	990	979	982	11,500
Yautia Coco	470	484	492	503	514	524	528	529	541	551	554	560	6,250
Mapuey	128	101	133	135	136	138	116	140	144	151	149	150	1,620
Musáceas:	112,148	113,789	115,432	117,536	119,179	120,303	99,393	123,754	123,115	121,757	119,721	118,192	1,404,318
Guineo*	32,563	32,830	33,493	33,848	34,143	34,317	7,880	34,689	34,734	34,093	33,731	33,457	379,778
Plátano*	74,256	75,483	76,296	77,751	78,791	79,472	83,125	82,210	81,594	80,970	79,510	78,475	947,933
Rulo*	5,329	5,475	5,643	5,937	6,245	6,514	8,387	6,855	6,787	6,694	6,480	6,260	76,607
Productos Orgánicos	193,387	216,716	269,375	226,516	395,630	455,430	444,345	470,177	232,916	172,217	277,543	302,324	3,656,576
Guineo Orgánico*	65,213	65,484	68,668	71,455	70,493	71,238	25,116	72,947	71,950	71,082	70,813	70,989	795,447
Café Orgánico*	35,113	35,080	37,013	38,486	37,993	38,142	37,909	38,825	38,363	37,452	37,280	38,466	450,122
Cacao Orgánico*	88,160	111,240	158,720	111,680	282,240	341,040	376,320	353,400	117,600	58,800	164,640	188,160	2,352,000
Aji Orgánico	4,901	4,912	4,974	4,895	4,905	5,010	5,000	5,005	5,003	4,883	4,810	4,709	59,007
Productos de Invernadero	1,978	892	518	779	801	1,277	941	1,305	1,349	1,703	1,756	1,660	14,959
Ají Morrones	1,104	439	207	369	406	674	193	525	556	515	513	482	5,984
Ají Cubanela	240	267	185	290	270	420	341	295	289	360	336	296	3,590
Ají Picante (Hot Pepper)	388	6	4	41	55	79	263	301	301	316	317	323	2,393
Tomate Cherry	150	151	81	51	43	67	37	84	95	249	229	199	1,436
Tomate de Ensalada	17	24	35	25	21	33	25	20	27	180	276	275	957
Hierbas Aromáticas	80	5	4	3	5	4	82	81	81	84	85	85	599
Frutales:	162,256	170,996	142,865	124,483	114,352	109,729	126,702	123,742	141,579	173,711	208,888	211,714	1,811,017
Piña*	12,360	13,064	19,242	26,014	17,907	12,309	9,189	8,422	14,599	14,758	14,384	13,280	175,529
Naranja Dulce*	36,585	39,992	40,230	13,855	12,519	11,600	16,016	16,097	19,011	56,679	62,335	60,739	385,654
Naranja Agria*	142	206	182	183	49	1,315	3,020	1,365	6,290	387	161	1,417	14,717
Mandarina*	2,192	6,214	3,109	2,790	2,873	3,831	4,377	4,786	5,902	6,073	6,283	5,490	53,920
Limon Persa*	38,348	38,958	10,414	10,828	12,204	13,240	9,400	9,634	9,730	12,040	41,028	41,960	247,784
Limon Criollo*	5,689	5,677	2,417	3,105	2,419	2,211	3,895	3,037	3,241	1,913	5,799	6,149	45,552
Limon Dulce*	1,528	1,437	373	835	1,040	901	139	107	240	27	1,346	1,296	9,267
Aguate*	44,475	45,106	45,690	45,170	46,452	47,510	61,233	62,032	61,290	59,107	58,382	59,325	635,772
Lechosa*	12,893	11,583	12,362	12,342	11,434	10,814	9,959	10,200	10,458	9,854	9,491	10,900	132,290
Melón*	2,328	2,286	436	339	379	371	104	368	505	1,302	1,747	2,578	12,742
Chinola*	1,181	1,134	1,119	76	80	86	3,646	3,542	3,538	3,541	1,165	1,184	20,292
Mango*	1,315	1,635	1,720	2,014	1,827	1,630	1,877	1,410	2,471	4,247	2,130	2,181	24,457
Cereza*	28	36	202	223	348	358	470	540	272	123	94	78	2,772
Sandia*	626	631	631	603	646	705	1,001	852	797	721	737	971	8,921
Toronja*	57	67	108	265	165	911	640	153	168	329	340	498	3,701
Cajulí*	1	-	-	472	465	465	465	-	445	492	492	445	3,742
Zapote*	32	3	55	30	120	23	7	9	-	-	-	50	329
Granadillo*	1,803	1,800	-	-	-	95	-	-	-	-	1,803	1,803	7,304
Guanabana*	178	178	178	275	275	275	178	277	271	271	271	271	2,900
Nispero*	-	372	372	372	345	345	372	372	372	371	26	26	3,346
Guayaba*	128	125	128	238	263	269	267	113	126	130	132	121	2,040
Carambola*	95	97	5	96	96	96	94	94	104	96	95	183	1,150
Tamarindo*	13	18	15	27	35	30	34	35	34	22	40	52	356
Uva*	8	7	13	18	21	11	-	-	1,206	2	1	102	1,389
Anon*	12	10	11	37	24	17	20	7	12	7	10	4	171
Jagua*	11	16	22	17	15	10	20	60	10	10	15	130	336
Macadamia*	14	33	443	2,049	2,034	35	9	7	69	977	315	260	6,244
Otros Frutales* a/	213	312	3,387	2,210	317	267	270	223	418	232	267	222	8,340

Hortalizas:	31,900	43,188	37,481	39,034	37,731	32,508	37,290	37,964	33,695	33,931	34,108	44,743	443,575
Cebolla	2,500	3,700	3,800	2,800	4,200	2,500	3,800	5,200	3,500	3,500	3,700	3,694	42,894
Cebollin	47	42	82	110	35	24	61	80	28	19	25	34	586
Ajo	907	666	500	948	1,249	392	458	462	287	1,286	1,077	1,404	9,636
Tomate Ens.	2,600	3,200	1,800	3,612	1,600	1,500	2,500	2,800	1,705	2,710	3,500	5,200	32,727
Tomate Ind.	2,084	5,066	1,459	1,207	2,094	2,548	1,818	1,521	1,419	1,361	1,333	3,058	24,968
Zanahoria	173	4,755	5,969	5,729	1,219	465	261	303	298	74	85	129	19,460
Repollo	1,203	2,027	1,175	1,563	1,937	2,758	2,551	2,092	1,714	1,592	1,096	1,538	21,245
Remolacha	242	209	835	695	902	1,026	740	1,150	901	697	598	248	8,242
Pepino	806	1,200	1,323	800	1,589	700	1,178	1,196	833	1,092	1,272	1,513	13,501
Molondrón	470	702	477	1,076	988	503	413	866	592	433	192	333	7,045
Lechuga	489	427	490	545	581	549	453	442	286	337	297	531	5,427
Lechuga Repollada	520	415	793	337	307	391	273	352	349	303	275	339	4,654
Auyama	5,600	5,500	3,500	4,800	4,800	5,600	5,600	4,100	5,600	4,250	4,600	7,200	61,150
Ají Cubanela	3,200	4,500	3,500	4,200	3,200	2,500	2,600	3,200	3,500	4,500	5,300	5,200	45,400
Ají Cachucha	2,100	1,500	2,500	1,500	2,300	2,100	1,500	2,900	2,300	3,544	3,737	4,113	30,094
Ají Gustoso	895	928	852	346	374	804	2,142	2,142	1,942	1,322	1,181	1,183	14,111
Cilantro	529	703	774	625	584	589	573	590	590	593	602	617	7,368
Cilantro Ancho	222	152	159	227	226	212	145	108	154	138	117	153	2,012
Berenjena	2,000	2,500	2,100	3,100	4,100	2,500	5,200	2,800	2,890	2,300	361	2,900	32,752
Tayota	2,500	1,500	3,100	2,500	3,000	2,500	3,500	4,500	3,500	2,600	3,500	4,200	36,900
Oregano	152	395	105	146	182	145	226	228	149	233	248	149	2,359
Apio	153	169	80	83	131	85	69	53	164	90	109	112	1,298
Apio Ceba	535	828	1,266	925	608	268	341	73	-	97	73	146	5,160
Coliflor	103	139	333	186	275	205	134	138	74	118	104	90	1,899
Brocoli	700	911	34	371	388	388	219	135	388	236	253	202	4,226
Espinaca	700	614	95	236	224	189	89	71	159	165	77	130	2,749
Puerro	28	41	36	25	64	57	48	55	36	35	28	34	485
Berro	11	7	11	9	12	9	6	7	9	5	5	7	98
Otras Hortalizas b/	432	392	334	332	563	1,003	394	401	329	299	364	286	5,129
Vegetales Orientales	2,246	2,895	3,343	4,029	5,322	4,804	3,622	1,953	1,811	2,291	1,715	2,360	36,392
Berenjena China	1,159	1,031	1,227	1,411	2,660	2,235	1,529	1,064	919	1,635	1,333	1,691	-
Tindora	170	311	347	428	379	492	380	174	222	210	80	174	3,367
Vainita	43	45	51	103	106	138	145	64	83	68	41	47	935
Cundeamor	59	342	370	232	144	124	49	47	46	50	58	72	1,593
Bangaña	302	565	622	735	810	641	630	377	245	57	75	188	5,247
Bangaña Lisa	94	38	45	411	441	626	403	-	83	94	-	-	2,235
Musu Chino	44	30	25	131	99	165	123	30	49	15	17	20	748
Pepino Chino	172	211	227	149	195	117	156	97	63	38	33	39	1,496
Calabacin	103	132	260	285	216	68	73	33	31	26	25	75	1,327
Palvor	60	120	100	85	127	105	67	22	28	52	15	10	791
Otros Vegetales c/	40	70	70	60	145	93	66	45	43	46	37	43	758
Otros Cultivos	525	460	522	530	608	507	2,021	445	489	611	474	571	7,765
Pejvalle	135	96	108	114	81	82	84	71	109	162	35	135	1,212
Ajonjolí	89	85	92	95	113	116	79	89	92	107	102	93	1,152
Pan de Fruta	-	-	-	-	1	1	840	1	1	1	0	0	847
Sabilla	25	40	35	45	71	24	28	16	15	23	14	17	353
Bayrum	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pimienta	82	82	84	82	82	82	0	82	82	82	82	82	905
Bija	3	3	1	2	-	-	409	-	-	4	4	2	428
Malagueta	-	-	-	-	55	-	400	-	-	-	-	-	455
Canela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nuez Moscada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vainilla	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caña Negra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jengibre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caucho	2	2	9	10	10	3	3	4	2	10	10	11	75
Flores	119	86	122	108	106	106	113	114	116	138	148	158	1,433
Noní	69	66	72	74	89	92	65	69	72	84	80	73	905
Higuereta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	852,303	928,382	942,908	1,037,065	1,384,109	1,446,554	1,182,282	1,069,386	869,068	1,310,249	1,483,346	1,446,855	13,952,507

FUENTE: CODOCAFE, PROMEFIRIM, Depto.de CACAO, DEFRUT, Unidad URPE's, Depto. Producción, Oficina. Control. Agricultura. Organica, Depto. Seguimiento. Control Y Evaluación, Depto. Planificación

ANEXO 4-C
CONSOLIDADO DE LA PRODUCCION ESPERADA POR MES PARA EL AÑO 2014
(QQ)

CULTIVOS	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Cereales:	368,634	139,667	179,652	1,027,272	1,873,545	1,961,149	685,007	220,806	771,139	2,613,391	1,891,677	625,567	12,357,508
Arroz	284,866	101,696	165,219	1,003,945	1,715,569	1,794,696	566,649	146,818	711,999	2,504,004	1,797,520	526,459	11,319,440
Maíz	81,801	35,968	11,558	21,332	156,412	151,847	81,266	47,209	53,882	96,225	90,525	83,408	911,422
Sorgo	1,968	2,013	2,875	1,995	1,563	14,606	37,092	26,779	5,258	13,162	3,632	15,700	126,646
Cult. Trad. Exp:	56,921	31,053	44,930	65,512	47,989	11,343	9,680	8,458	10,042	44,833	77,049	72,503	480,313
Tabaco	588	5,509	27,530	42,403	14,801	3,226	781	342	167	1,504	425	283	97,558
Café	56,210	25,412	12,670	13,740	16,947	8,064	8,897	8,109	9,872	41,008	74,284	69,849	345,064
Cacao	122	131	4,731	9,368	16,240	53	2	7	3	2,321	2,340	2,371	37,691
Oleaginosas:	41,057	54,033	41,622	52,174	71,156	48,307	71,264	69,348	30,608	39,902	36,070	57,888	613,430
Maní	2,123	5,686	3,752	9,056	12,042	11,753	30,176	13,182	6,080	11,425	11,343	11,891	128,508
Coco	22,380	25,211	29,089	41,656	28,229	23,028	23,734	40,393	22,735	21,673	23,333	43,413	344,873
Palma Africana	16,554.37	23,136.59	8,781.23	1,462.71	30,885.03	13,525.17	17,354.91	15,773.60	1,793.80	6,804.59	1,393.53	2,584.46	140,050
Leguminosas:	59,636	261,455	203,904	74,389	86,576	214,896	107,486	57,189	74,566	70,208	92,691	136,173	1,439,169
Hab. Roja	29,571	114,617	117,998	18,048	18,048	19,430	22,855	17,252	7,214	3,826	29,023	33,365	504,835
Hab. Negra	15,929	54,937	58,224	22,733	9,961	23,015	42,158	21,662	11,176	6,365	29,702	48,918	344,422
Hab. Blanca	656	1,727	1,153	719	2,074	1,164	949	856	797	725	521	972	12,312
Guandul	13,381	13,063	29,678	33,039	56,059	109,888	41,220	17,312	54,981	58,912	33,229	52,507	573,269
Arveja	27	41	30	47	67	89	111	106	175	305	166	80	1,244
Anconi	-	-	-	125	-	985	118	-	209	65	-	236	1,737
Caupi	72	52	201	88	367	325	75	-	15	10	49	96	1,350
Raíces y Tuberc.:	485,068	583,040	722,754	559,962	696,972	761,634	545,023	527,786	515,885	446,720	577,491	520,542	6,942,878
Papa	39,182	94,494	158,801	52,257	151,002	135,034	142,560	99,327	189,955	63,429	111,207	49,586	1,286,836
Batata	106,731	76,803	90,275	103,229	104,127	95,857	69,379	89,489	84,378	69,943	55,255	95,731	1,041,197
Yuca Dulce	200,615	203,816	174,821	160,316	193,401	245,416	188,613	197,862	165,164	215,150	248,967	228,593	2,422,734
Yuca Amarga	37,467	49,232	92,015	37,599	28,363	81,826	47,711	35,330	27,866	50,119	57,440	60,716	605,683
Ñame	53,280	90,942	120,752	116,467	120,537	91,815	37,026	59,351	14,554	15,031	38,709	32,554	791,018
Yautia Blanca	37,240	48,385	70,229	70,292	82,839	92,269	47,212	36,999	29,310	22,903	48,419	38,504	624,599
Yautia Amarilla	5,958	7,050	11,058	16,524	14,038	15,219	9,099	5,589	653	1,426	4,034	1,885	92,533
Yautia Coco	4,596	8,466	3,026	3,278	2,665	3,309	3,422	3,840	4,006	1,606	8,127	7,637	53,578
Mapuey	-	3,852	1,778	-	-	889	-	-	-	7,112	5,334	5,334	24,300
Musáceas:	3,210,875	3,285,851	3,354,931	3,392,601	3,426,888	3,470,302	1,236,833	3,537,719	3,562,392	3,517,686	3,457,343	3,433,125	38,886,596
Guineo	2,611,513	2,632,991	2,686,127	2,714,600	2,738,265	2,752,219	631,986	2,782,068	2,785,651	2,734,267	2,705,229	2,683,280	30,458,196
Plátano	113,000	146,280	161,959	168,510	180,417	200,969	216,771	223,944	238,620	215,539	208,917	209,591	2,284,519
Rulo	486,361	506,580	506,844	509,490	508,206	517,115	388,127	531,707	538,121	567,879	543,197	540,254	6,143,881
Productos Orgánicos	5,471,320	5,432,281	5,470,452	5,537,001	5,538,874	5,551,277	5,556,977	5,559,447	5,475,796	5,511,123	5,509,947	5,504,865	66,119,358
Guineo Orgánico	5,279,129	5,239,330	5,275,327	5,336,692	5,337,805	5,342,358	5,345,464	5,347,467	5,350,879	5,312,043	5,314,857	5,313,496	63,794,849
Café Orgánico	14,045	14,032	14,805	15,394	15,197	15,257	15,164	15,530	15,345	14,981	14,912	15,386	180,049
Cacao Orgánico	80,125	80,678	80,839	87,015	87,772	93,462	96,349	96,349	9,511	86,439	83,978	81,802	964,320
Aji Orgánico	98,020	98,240	99,480	97,900	98,100	100,200	100,000	100,000	100,060	97,660	96,200	94,180	1,180,140
Productos de Invernadero	54,384	24,195	19,793	25,756	26,319	41,078	30,928	38,131	39,001	41,328	40,161	37,766	418,839
Aji Morrone	27,609	10,969	5,180	9,217	10,161	16,860	4,830	13,124	13,905	12,863	12,817	12,053	149,588
Aji Cubanela	7,192	8,025	5,552	8,712	8,098	12,609	10,231	8,841	8,679	10,813	10,077	8,873	107,703
Aji Picante (Hot Pepper)	15,512	236	168	1,622	2,204	3,159	10,525	12,049	12,034	12,634	12,691	12,902	95,736
Tomate Cherry	1,692	3,505	6,746	4,491	3,823	6,251	3,254	2,395	2,782	3,242	2,790	2,102	43,074
Tomate de Ensalada	1,900	1,430	2,119	1,696	2,005	2,177	1,594	1,235	1,114	1,274	1,274	1,328	19,144
Hierbas Aromáticas	479	29	27	20	28	22	495	486	487	502	512	508	3,594
Frutales:	668,807	194,648	211,997	132,455	140,659	128,921	84,584	93,272	135,992	240,302	353,232	489,558	2,874,428
Piña	76,081	721	520	575	8,391	12,156	5,031	11,281	15,091	8,474	18,140	19,066	175,529
Naranja Dulce	188,157	82,508	131,337	17,119	24,520	13,979	11,681	10,092	7,494	29,202	25,314	21,651	563,055
Naranja Agria	2,100	1,135	98	487	579	157	199	206	288	3,606	3,407	2,749	15,011
Mandarina	13,542	7,545	22	15	11	5	2,959	3,180	2,894	2,764	10,596	21,169	64,704
Limon Persa	3,021	2,165	537	1,474	635	657	200	247	573	584	2,593	6,589	19,275
Limon Criollo	20,774	14,376	3,984	4,130	3,787	18,058	4,522	4,279	6,416	3,179	18,566	34,585	136,656
Limon Dulce	309	320	360	413	463	834	1,523	2,089	1,394	790	513	443	9,452
Aguaque	312,182	50,863	40,416	2,022	2,751	4,261	2,686	3,485	3,814	21,369	160,202	305,104	909,154
Lechosa	38,194	19,446	19,177	37,211	37,604	20,720	29,095	34,148	77,976	104,828	93,944	48,567	560,914
Melón	972	840	515	1,709	470	959	2,220	2,661	2,667	1,875	620	1,569	17,074
Chinola	3,412	3,715	3,421	2,880	3,911	2,780	8,886	7,743	5,721	6,764	5,164	4,648	58,847
Mango	2,195	1,738	3,635	3,297	5,637	3,037	6,423	5,217	3,699	1,221	407	179	36,686
Cereza	320	178	212	311	402	822	231	235	158	127	162	168	3,326
Sandia	184	121	193	45,839	38,938	42,280	2,028	1,391	364	45,932	491	659	178,420
Toronja	814	759	121	985	77	72	59	-	60	411	582	871	4,811
Cajul	934	1	11	934	964	932	928	928	928	929	929	938	9,355
Zapote	86	74	6	12	11	23	8	7	8	6	113	139	494
Grandillo	716	-	-	-	2,148	2,864	1,203	945	888	-	-	-	8,765
Guanabana	534	534	825	825	825	825	534	831	814	814	814	814	8,700
Nispero	-	1,117	1,117	1,117	1,035	1,035	1,117	1,117	1,117	1,113	78	78	10,038
Guayaba	273	743	569	265	322	354	298	374	296	261	250	4,080	4,080
Carambola	964	679	37	669	671	669	659	659	727	669	666	1,281	8,050
Tamarindo	27	37	31	54	69	59	69	69	69	45	79	104	712
Uva	161	135	290	298	327	233	335	376	336	322	323	336	3,473
Anon	60	49	55	187	121	86	98	35	62	33	49	19	855
Jagua	14	21	29	22	20	13	26	78	13	13	20	169	437
Macadamia	32	76	1,018	4,713	4,678	81	20	16	159	2,247	725	598	14,361
Otros Frutales a/	3,049	4,752	3,756	4,891	1,294	968	1,670	1,657	2,187	2,688	8,474	16,813	52,199
Hortalizas:	594,508	914,531	1,174,874	1,020,006	1,059,673	848,957	853,216	1,082,006	595,705	381,791	574,840	758,854	9,858,962
Cebolla	90,411	114,743	252,221	140,265	110,259	89,875	137,525	149,590	52,328	32,588	26,149	36,812	1,232,765
Cebollin	375	100	161	323	479	1,996	813	242	1,022	162	1,199	160	7,032
Ajo	36,299	8,277	3,880	2,882	1,878	1,443	14,623	8,248	3,069	1,342	1,433	2,098	85,471
Tomate Ens.	91,130	112,355	1										

ANEXO 4-C
CONSOLIDADO DE LA PRODUCCION ESPERADA POR MES PARA EL AÑO 2014
(QQ)

CULTIVOS	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Coliflor	452	94	226	325	365	308	224	136	200	180	93	245	2,849
Brocoli	2,326	2,108	2,762	8,431	5,233	4,652	2,181	1,454	2,253	3,562	3,416	4,143	42,520
Espinaca	858	1,763	505	918	854	647	1,013	635	412	1,045	724	461	9,834
Puerro	42	139	47	49	263	49	71	173	200	70	77	34	1,213
Berro	247	17	28	24	29	22	15	17	22	13	13	17	245
Otras Hortalizas b/	-	-	200	200	200	240	240	240	100	100	100	60	1,680
Vegetales Orientales	55,588	54,728	63,322	103,180	136,281	131,632	81,929	53,904	51,553	67,235	55,627	75,354	930,331
Berenjena China	34,782	30,917	36,798	42,343	79,813	67,043	45,872	31,925	27,557	49,064	39,991	50,745	536,850
Tindora	406	303	437	17,345	1,563	2,159	3,091	135	1,792	1,516	72	136	28,956
Vainita	1,047	1,541	1,305	1,065	2,537	2,327	1,822	2,100	1,280	1,419	1,029	1,229	18,700
Cundeamor	1,416	708	1,416	9,912	9,912	12,744	708	3,540	5,664	708	708	9,912	57,348
Bangaña	7,399	6,135	5,346	10,778	14,512	22,889	11,742	5,738	5,714	5,467	5,229	3,995	104,943
Bangaña Lisa	1,525	2,870	2,803	4,464	6,970	6,977	6,862	3,168	3,030	2,293	2,177	1,558	44,697
Musu Chino	1,820	1,735	1,909	1,557	2,404	1,968	1,906	1,240	997	947	1,302	916	18,700
Pepino Chino	2,508	3,301	6,539	7,974	6,349	4,063	2,322	584	559	660	635	1,905	37,400
Calabacin	2,516	3,705	3,375	3,897	5,144	6,191	3,350	2,872	2,461	2,410	1,909	1,979	39,810
Palvor	1,532	2,730	2,814	2,780	5,636	3,769	2,531	1,715	1,548	1,548	1,232	1,432	29,267
Otros Vegetales c/	637	783	580	1,064	1,441	1,502	1,722	887	952	1,202	1,342	1,548	13,660
Otros Cultivos	3,795	1,824	2,157	3,000	3,235	2,703	6,339	3,310	2,726	3,475	2,866	3,273	38,702
Pejivalle	270	192	216	228	162	164	168	142	218	324	70	270	2,424
Ajonjolí	71	68	74	76	90	93	63	71	73	86	81	75	922
Pan de Fruta	-	-	-	-	4	4	2,521	3	3	4	1	1	2,541
Sabila	14	22	19	24	38	13	15	9	8	12	8	9	191
Bayrum	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pimienta	55	55	56	55	55	55	0	55	55	55	55	55	606
Bija	6	7	3	3	-	-	797	-	-	7	8	3	835
Malagueta	-	-	-	-	28	-	200	-	-	-	-	-	228
Canela	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nuez Moscada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vainilla	90	50	50	30	50	40	-	-	-	170	150	135	765
Caña Negra	1,424	230	283	1,131	1,213	762	1,082	1,461	1,039	1,147	595	995	11,361
Jengibre	667	279	217	311	421	394	355	412	144	256	421	194	4,071
Caucho	4	3	15	17	17	5	4	6	4	17	17	18	128
Flores	952	688	974	864	845	850	904	909	930	1,103	1,182	1,262	11,464
Noní	243	230	251	261	312	322	228	242	251	295	279	256	3,168
Higuereta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	11,070,594	10,977,305	11,490,388	11,993,309	13,108,164	13,172,200	9,269,316	11,251,375	11,265,406	12,977,994	12,668,993	11,715,469	140,960,514

FUENTE: CODOCAFE, PROMEFIRIM, Depto.de CACAO, DEFRUT, Unidad URPE's, Depto. Producción, Oficina. Control. Agricultura. Organica, Depto. Seguimiento. Control Y Evaluación, Depto. Planificación